

Montevideo, Miércoles 4 Enero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20167

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 712/977. — Se autoriza al Consorcio "Santa Bernardina, la nacionalización de la planta elaboradora de hormigón que importara en admisión temporaria, para la ejecución del Aeropuerto Internacional de Alternativa.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: la solicitud del Consorcio "Santa Bernardina" para nacionalizar una Planta Elaboradora de Hormigón.

Resultando: I) Que la referida Planta, fue importada en admisión temporaria para la ejecución de las obras del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina, al amparo del decreto 17|974 de 10 de enero de 1974;

II) Que el Consorcio "Santa Bernardina", conforme a lo dispuesto por el artículo 7.o de la norma reglamentaria citada, debía devolver a su país de origen los bienes importados o iniciar las gestiones para realizar la importación definitiva de los mismos con el pago total de los derechos de Aduana y demás tributos que correspondan;

III) Que por decretos 288|975 de 10 de abril de 1975 y 308|977 de 1.o de junio de 1977, se autorizó y prorrogó respectivamente la nacionalización de bienes como el que se trata mediante la liquidación y pago de recargos, impuestos, derechos y demás tributos, al tipo de cambio vigente a la fecha de la importación en admisión temporaria.

Considerando: I) Que si bien los citados decretos 288|975 y 308|977 no se encuentran en vigencia, por identidad de razones a las allí expuestas, corresponde aplicar idénticos criterios tributarios;

II) Que tanto la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) como las oficinas técnicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, están contestes en que la calidad del equipo, así como la del hormigón que éste elabora, hacen conveniente autorizar la nacionalización peticionada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Consorcio "Santa Bernardina" la nacionalización de la Planta Elaboradora de Hormigón que importara en admisión temporaria para la ejecución del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina.

Art. 2.o Para concretar la operación de referencia, el Consorcio "Santa Bernardina" deberá abonar las liquidaciones de impuestos, derechos y demás tributos, al tipo de cambio vigente a la fecha de la importación en admisión temporaria de la Planta.

Art. 3o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO J. SAMPSON. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

2

Resolución 2.051/977. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado manifiesta que el Auxiliar 2.o, Padrón N.o 3.133, señor Raúl César Del Russo Fernández falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el día 11 de mayo de 1977.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 30 de setiembre de 1977 y 3 y 4 de octubre de 1977, se intimó al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas, en mérito a lo cual la citada Administración —con fecha 17 de noviembre de 1977—, resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita por abandono del cargo del titular de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del decreto-ley 10 388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículo 11, inciso "f" de la ley 11-907 de 19 de diciembre de 1952.

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto manifiesta que habiéndose cumplido en estos obrados los requisitos legales establecidos en las normas vigentes en la materia, corresponde dictar resolución declarando configurada la renuncia tácita por abandono de cargo, del funcionario de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del Auxiliar 2.o, padrón número 3.133 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señor Raúl César Del Russo Fernández, Credencial Cívica serie SBA 12.470.

2.o Comuníquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

3

Resolución 2.052/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar funcionarios.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo de Encargado de Depósito de 1ra. y de un Oficial Mecánico Especializado, (Esc. Ac. Grado 2), con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que en virtud de la restructuración del Servicio de Transporte (Flota Asfalto), es necesario contar con la colaboración de dos funcionarios para el desempeño de las tareas de mantenimiento de vehículos y planificación, control y chequeo de los viajes solicitados por las distintas Zonas de la Dirección de referencia;

II) Que a tales efectos se propone a los señores Gerardo Montes y Alberto Oviedo Sueiro (Escalafón Ac, Grado 2), con una asignación mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) de N$ 732.28 cada uno; hasta el 31 de diciembre de 1977.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, al informar al respecto, manifiesta que no existen objeciones que formular a dicha contratación;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas, el correspondiente contrato de función pública ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos así como, las demás obligaciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar a los señores Gerardo Montes, Credencial Cívica serie PMB 16.574 en calidad de Encargado de Depósito de 1ra. y Alberto Oviedo Sueiro, Credencial Cívica serie CDA 29.302, como Oficial Mecánico Especializado, asimilados al Escalafón Ac, Grado 2, con una retribución mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) de N$ 732.28 (nuevos pesos setecientos treinta y dos con veintiocho centésimos) cada uno, cuya discriminación es la que a continuación se establece: Renglón 0.41 N$ 301.13, Renglón 0.44 N$ 156.54 y Renglón 0.46 N$ 274.61; hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública —que acompañan estos obrados—, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas mencionadas.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluído aportes patronales y 2 o|o de vivienda— a la suma total de N$ 3.427.07 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos veintisiete con siete centésimos) la que será discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.41 nuevos pesos 1.204.52, Renglón 0.44 N$ 626.16 y Renglón 0.46 N$ 1.098.44 se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 inciso 10 Programa 10.03, numeral 75, Partida de N$ 22:750.000.00, autorizada por R|s. de fecha 16 de febrero de 1977.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de setiembre de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 2.053/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Ayudante de Profesional Universitario.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Ayudante de Profesional Universitario (Ac-10) con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos a su cargo:

II) Que a tales efectos se propone al señor Jorge Trnka Hladik (Escalafón Ac Grado 10), con una retribución mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) de nuevos pesos 1.296.35, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, expresa que no existen objeciones que formular a dicha contratación;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar al señor Jorge Trnka Hladik, Credencial Cívica serie ATB 9.330, en calidad de Ayudante de Profesional Universitario asimilándose al Escalafón Ac, Grado 10, con una asignación mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) N$ 1.296.35 (nuevos pesos mil doscientos noventa y seis con treinta y cinco centésimos) discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.41 nuevos pesos 507.60, Renglón 0.44 N$ 302.62 y Renglón 0.46 N$ 486.13; hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña—, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluído aportes patronales y 2 o|o de vivienda— a la suma total de N$ 3.033.45 (nuevos pesos tres mil treinta y tres cuarenta y cinco centésimos) con la siguiente discriminación: Renglón 0.41 N$ 1.015.20, Renglón 0.44, N$ 605.24 y Renglón 0.46 N$ 972 26; se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, inciso 10, Programa 10 Numeral 75, Partida de N$ 22:750.000.00, autorizada por R|s. de 16 de febrero de 1977.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso — con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de setiembre de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 2.054/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Ayudante Técnico.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de dos Ayudantes Técnicos con destino en el Prog. 05 Servicios para la Habilitación de Vías de Navegación y Aprov. de Recursos Hidráulicos (Unidad Ejec. Dirección de Hidrografía) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que las referidas contrataciones tuvieron relación con la imperiosa necesidad de la Oficina del "Proyecto de Conservación y Mejora de Playas" de contar, para la continuidad de los trabajos del Proyecto, en lo relativo a Hidrología, Geología y Geomorfología como así también en la Sección Dibujos de dos Ayudantes Técnicos por el término de tres meses, a partir del 1.o de marzo de 1977;

II) Que a tales efectos, se propone a los señores: José Milton Jackson Gutiérrez (AC-8) y a Juan Carlos Pedrozo Pérez (AC-4), con una asignación mensual de N$ 652.94 y N$ 509.36 respectivamente;

III) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil al expedirse al respecto, expresa que no existen objeciones que formular a las designaciones propuestas;

IV) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

V) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con las personas propuestas los contratos que se acompañan, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de las mismas, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar a los señores José Milton Jackson Gutiérrez, Credencial Cívica serie BCA 34.109 en calidad de Ayudante Técnico (AC-8) con una asignación mensual (vigente al 1.o de febrero de 1977) de N$ 652.94 (nuevos pesos seiscientos cincuenta y dos con noventa y cuatro centésimos) discriminada de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 366.86, Renglón 0.23 N$ 124.07 y Renglón 0.22 N$ 162.01 y Juan Carlos Pedrozo Pérez, Credencial Cívica serie ASA 12.222 en carácter de Ayudante Técnico (AC-4) con una retribución mensual (vigente al 1.o de febrero de 1977) de N$ 509.36 (nuevos pesos quinientos nueve con treinta y seis centésimos) con la discriminación que a continuación se establece: Renglón 0.21 N$ 289.71. Renglón 0.23 N$ 93.27 y Renglón 0.22 N$ 126.38, por el término de tres meses a partir del 1.o de marzo de 1977, con destino en el Programa 05 Serv. para la Habilitación de Vías de Navegación y Aprov. de Recursos Hidráulicos (Unidad Ejec. Direc. de Hidrografía) del Inciso 10.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública que se acompañan, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluído aportes patronales y 2 o|o de vivienda— a la suma total de N$ 4.079.67 (nuevos pesos cuatro mil setenta y nueve con sesenta y siete centésimos) con la siguiente discriminación: Renglón 0.21 N$ 1.969.71, Renglón 0.23 N$ 652.02 y Renglón 0.22 N$ 865.17, se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Sec. II, Cap. III, Fondo Nacional de Inversiones Subcuenta IMTOP, Inciso 10, Programa 11, Numeral 27, Crédito de N$ 640.000.00, Ejercicio 1974|977.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítanse para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 2.055/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar funcionarios.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la provisión de varios cargos de Ayudantes de Contador, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones tienen relación con la necesidad del citado Programa de contar con personal especializado —egresado de la Universidad del Trabajo del Uruguay— que fuera seleccionado mediante pruebas sicotécnicas y prácticas para ser afectados a la Oficina del Registro Nacional de Empresas;

II) Que a tales efectos, se propone a Nuria Monserrat Banus Denis, Elsa Isabel Silvotti Voza, Graciela Suzel Aguirre Peyre de Canti, en calidad de Ayudantes de Contador (Escalafón Ac, Grado 9) con una asignación mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) de nuevos pesos 927.94, cada uno y hasta el 31 de diciembre de 1977.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, expresa que no existen objeciones que formular a dichas designaciones;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas los contratos que se acompañan, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo en los cuales se establecen los derechos y obligaciones de los mismos así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar a Nuria Monserrat Banus Denis, Credencial Cívica serie BDA 37.406; Elsa Isabel Silvotti Voza, Credencial Cívica serie ATB 6.928 y Graciela Suzel Aguirre Peyre de Canti, Credencial Cívica serie ATB 9.036 en calidad de Ayudantes de Contador, asimilándose al Escalafón Ac, Grado 9, con una asignación mensual (vigente al 1.o de setiembre de 1977) de N$ 927.94 (nuevos pesos novecientos veintisiete con noventa y cuatro centésimos) cada uno, discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.21 N$ 473.74, Renglón 0.23 N$ 223.96 y Renglón 0.22 N$ 230.24, hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública —que se acompañan— celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluído aportes patronales y 2 o|o de vivienda a la suma total de N$ 9.771.21, (nuevos pesos nueve mil setecientos setenta y uno con veintiún centésimos) con la siguiente discriminación: Renglón 0.21 N$ 4.263.66, Renglón 0.23 N$ 2.015.64 y Renglón 0.22 N$ 2.072.16, se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Sección II, Capítulo III (Fondo Nacional de Inversiones, Subcuenta Inversiones del M.T.O.P., inciso 10, Programa 12, Numeral 7, Crédito de N$ 2.660.000.00, Ejercicio 1974|977.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de setiembre de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución. — Se desestima por parte de la Dirección de la Propiedad Industrial la petición de que se cancele la inscripción de la marca Rígida.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Visto: la solicitud del señor José R. Fernández tendiente a que se cancele la inscripción de la marca Rígida concedida el 10 de setiembre de 1976 a favor de la firma Laminoirs a Froid de Thionville para distinguir artículos en la clase 24, por entender que es confundible con la de su propiedad "Regina".

Resultando. la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía señala que las pretensiones del peticionante ya han sido desestimadas por la Administración en tres oportunidades: cuando formuló oposición y al resolverse los recursos de revocación y jerárquicos, por considerarse que no es de recibo la argumentación aducida.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde desestimar la petición formulada por no ajustarse a derecho.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Desestímase la petición formulada por el señor José Raúl Fernández de que se cancele la inscripción de la marca Rígida concedida a favor de la firma Laminoirs a Froid de Thionville, para distinguir artículos en la clase 24, por no ajustarse a derecho.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

8

Resolución. — Se concede concesión definitiva para la explotación de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland en el Departamento de Paysandú.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión promovida por el señor José Américo Zeni Castellano tendiente a que se le otorgue Concesión Definitiva sobre un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

Resultando: I) Se han presentado los planos de ubicación y deslinde en forma aceptables, quedando toda el área de la Concesión Definitiva solicitada comprendida dentro de la concesión provisoria otorgada el 8 de octubre de 1975 (Acta N.o 156):

II) El interesado ha presentado el resultado de la explotación minera realizada y un plan de explotación para el futuro, habiendo demostrado, asimismo su capacidad financiera en la explotación de otras canteras de la zona.

Considerando: de lo actuado en estos obrados surge que puede accederse a lo solicitado por el señor Zeni, otorgándole la Concesión Definitiva sobre el yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland de que se trata.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Minas, Dirección Nacional de Industrias, lo opinado por el Ministerio de Defensa Nacional, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el Código de Minería,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Concédese al señor José Américo Zeni Castellano concesión definitiva, por el término de cuarenta años para la explotación de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú con una superficie de 30 Hás. 0000 m.c. afectando el predio empadronado con el N.o 969, la que deberá deslindarse y amojonarse oportunamente de acuerdo a lo propuesto por el interesado en el plano que luce a fs. 4 de estos obrados, el cual forma parte de esta resolución.

2.o Efectuada la mensura y amojonamiento de la misma, la Inspección General de Minas confirmará en la posesión de la misma al señor José Américo Zeni Castellano.

3.o La mina se denominará White.

4.o Comuníquese publíquese y vuelva a sus efectos a la Inspección General de Minas. — LUIS H. MEYER.

9

Resolución. — Se revoca resolución y se concede registro de la marca "Fanaván" en favor de la firma Fana Química S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Fana Química S. A., contra la resolución del 21 de diciembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Fanaván", Acta N.o 144.521, formulada por la recurrente para distinguir únicamente "Acetato de vinilo y sus compuestos" de la clase 9, por entender que entre las marcas en pugna "Fanaván" y "Fanavid" no existe posibilidad de confusión, debido a que ambas protegen productos diferentes.

Resultando: la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado dictamina que en virtud de que la solicitud de registro de "Fanaván" se refiere a productos a los que no alcanza la marca opositora, corresponde hacer lugar al recurso de revocación interpuesto revocando la resolución recurrida y concediendo el registro de la marca referida.

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado surge que procede revocar la resolución de 21 de diciembre de 1976, por los motivos mencionados.

Atento: a lo expuesto, y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 21 de diciembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro

de la marca "Fanaván". Acta N.o 144.521, formulada por la firma Fana Química S. A., para distinguir únicamente "Acetato de vinilo y sus compuestos" de la clase 9, por entender que la mencionada marca se refiere a productos a los que no alcanza la marca opositora.

2.o Concédese el registro de la marca "Fanaván", Acta N.o 144.521, a favor de la firma Fana Química S. A., para distinguir únicamente "Acetato de vinilo y sus compuestos" de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

10

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Compuesto de P.V.C., elaborado con Plastificante y Resina de P.V.C., Importados"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: el numeral 1.o de la resolución de 30 de setiembre de 1977, por el cual se tipificó el producto denominado "Compuesto de P.V.C., elaborado con Plastificante importado, estabilizante y lubricante de fabricación nacional".

Considerando: que en el citado numeral se deslizaron errores que corresponde subsanar.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1946, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 1.o de la resolución de 30 de setiembre de 1977, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Compuesto de P.V.C., elaborado con Plastificante y Resina de P.V.C. Importados que regirá a partir del 13 de abril de 1977 hasta el 30 de junio de 1977".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado Trabajo de Hechura (façon) de Sacos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma "Dymac S. A." tendiente a obtener fijación de reintegros para los productos a que hace referencia la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y tres por ciento (33 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Trabajo de hechura (Façon) de sacos en telas importadas en admisión temporaria, que regirá a partir del 30 de agosto de 1977 hasta el 29 de agosto de 1979.

2.o Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Trabajo de hechura (Façon) de trajes (saco, chaleco y pantalón) en telas importadas en admisión temporaria, que regirá a partir del 30 de agosto de 1977 hasta el 29 de agosto de 1979.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado Papel Kraft Blanco para Fósforos de Producción Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma Fábrica Nacional de Papel S. A. tendiente a obtener reintegro para el producto "Papel Kraft Marrón para Fósforos".

Considerando: que existe una tipificación para producto similar en color "Blanco".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 2.o de la resolución de 8 de mayo de 1975 para el producto denominado Papel Kraft Blanco para Fósforos, de producción nacional, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Papel Kraft de producción nacional, recortado en bobinas para la fabricación de fósforos.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución. — Se modifica la tipificación de un producto gestionado por la firma Alcan Aluminio del Uruguay S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma Alcan Aluminio del Uruguay S. A. tendiente a obtener modificación de tipificación.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 9.o de la resolución de 25 de abril de 1974, modificada por el numeral 1.o de la resolución de 7 de agosto de 1974, para el producto denominado Chapas lisas de aluminio, enrolladas o no, de espesor superior a 0.20 mm., sin trabajos posteriores de taladrado, curvatura, entalladura u otros que les pudieran conferir el carácter de elementos de construcción, totalmente de producción nacional (NADE 76.03.01.00) la cual quedará redactada de la siguiente manera: Chapas planchas u hojas de aluminio de espesor superior a 0.20 mm., lisas, estriadas o gofradas, de producción nacional (NADE 76.03.01.02.01).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados Carpetas para escritorio, carpetas de correspondencia, etc.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la citada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE.

1.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados:

Carpetas para escritorio, carpetas de correspondencia, marcos para retratos, tarjeteros, vasos para lápices, ceniceros; de cuero natural nacional o de otros materiales recubiertos en su totalidad o en su mayor parte de cuero nacional (NADE 42.05.01.00);

Anotadores con bisagra e índices telefónicos impresos, encuadernados en cuero natural nacional (NADE 48.18.89.00); que regirá a partir del 3 de octubre de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

En el porcentaje indicado se encuentra incluído el adicional previsto por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cigarrillos con envoltura de tabaco homogeneizado (Cigarritos) (NADE 24.02.02.01.01), que regirá a partir del 28 de setiembre de 1977 hasta el 27 de setiembre de 1979.

3.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Muñecas fabricadas con: mecanismos que permiten la emisión de sonidos y caminar, incorporados a cuerpo y piernas, importados; cabeza brazos y vestidos, de producción nacional (NADE 97.02.00.00.05), que regirá a partir del 27 de setiembre de 1977 hasta el 26 de setiembre de 1979.

4.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados:

Mangos de herramientas fabricados con maderas nacionales torneados y laquelados (NADE 44.25.00.00.02);

Monturas de cepillos fabricadas con maderas nacionales, laqueadas (NADE 44.25.00.00.02).

5.o Publíquese comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación del producto denominado Aparatos para esparcir, proyectar por medio de Gases productos insecticidas y del producto Llaveros.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto. los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la citada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Aparatos para esparcir, proyectar o dispersar por medio de gases, productos insecticidas, fungicidas, desinfectantes y similares, totalmente de producción nacional con excepción de: Tapa y cuerpo de carcaza, soporte de mango, resortes de pistón y de válvula supergas y tanque de supergas sin válvula que pueden ser importados (NADE 84.21.01.01.01), que regirá a partir del 2 de setiembre de 1977 hasta el 1.o de setiembre de 1979.

2.o Fijar un reintegro del dieciocho por ciento (18 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Llaveros constituidos por un soporte de cuero bovino curtido con porta-llaves iniciales o motivos de adorno en metales comunes (NADE 42.05.89.05.01), que regirá a partir del 8 de noviembre de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

A este producto no le corresponde el adicional previsto por el artículo N.o 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación al producto denominado "Mandiles"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: el numeral 4.o de la resolución de 30 de setiembre de 1977 por el cual se tipificó y se otorgó reintegro al producto denominado Mandiles confeccionados en fieltro de pura lana con guarniciones o terminaciones en cuero, para acondicionar la montura en los animales (NADE 59.02.03.00.01).

Resultando: que se deslizaron errores de porcentaje y de vigencia en dicho numeral.

Considerando: que corresponde efectuar las aclaraciones pertinentes.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 4.o de la resolución de 30 de setiembre de 1977, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Mandiles confeccionados en fieltro de pura lana

con guarniciones o terminaciones en cuero, para acondicionar la montura en los animales (NADE 59.02.03.00.01), que regirá a partir del 16 de mayo de 1977 hasta el 15 de mayo de 1979 A este producto le corresponderá además, un porcentaje adicional del cuatro por ciento (4 o|o) por aplicación del artículo N.o 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973."

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución. — Se amplía una resolución estableciendo reintegros adicionales y bonificaciones para las "Vestimentas de cuero con apliques de tela plana y tela de punto".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma Curtiembre Delbono y Pena S. A. tendiente a obtener fijación de reintegros adicionales y bonificaciones para las: "Vestimentas de cuero con apliques de tela plana y tela de punto".

Considerando: que en el apartado denominado "Vestimentas de Cuero (flor)" de la resolución de 16 de agosto de 1977, por la cual se dan los porcentajes de reintegros adicionales previstos por el artículo N.o 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y los de bonificación previstos por el artículo N.o 80 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1968, no se hace referencia a artículos de cuero con características similares al citado en el Visto de la presente resolución.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Incorporar al apartado denominado "Vestimentas de Cuero (flor)" de la resolución de 16 de agosto de 1977, citado en la parte expositiva de la presente resolución, el producto de las siguientes características:

"Más del 50 o|o y hasta el 75 o|o de superficie de cuero y más del 25 o|o y hasta el 50 o|o de superficie compuesta de: 50 o|o de tela plana y 50 o|o de tela de punto; adicional artículo 249 ley 14.106: 9 o|o; bonificación artículo 80 ley 13.695: 4 o|o".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución. — Se modifica la tipificación para el producto denominado "Aceite esencial de eucaliptus de producción nacional".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma Embotelladora Orange Crush S. A. tendiente a obtener modificación de tipificación.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 5.o de la resolución de 8 de mayo de 1975 para el producto denominado Aceite esencial de eucaliptus de producción nacional, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Aceites esenciales de cítricos de producción nacional (NADE 33.01.01.XX.XX) y Aceite esencial de eucaliptus de producción nacional NADE 33.01.01.03.00)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.



AVISOS

Montevideo, Miércoles 4 de Enero de 1978

Tomo 290 — Año LXXII — Número 20167

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance, por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del Interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semstre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1.372|976 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 12¹976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 29/12/977 Y EL 27/1.o/978

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LANGONE ELI de RAJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26929 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SANMARTIN o SAN MARTIN VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. Se habilito la Feria Judicial Mayor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26424 Dic.23-v.en.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO BERTOLINO GRIGNOLO o GRIÑOLO (Ficha E-3.390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26892 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAN TOS o SANTOS ROSA DUARTE. (614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26628 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE GERSON LEWBEL (S. 624|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26407 Dic 23-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARAN (S. 256|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26297 Dic 22-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERU CHIMAS GRODENAS RIBAKAITES (S.700|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27080 En 2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMORIS DE VEIRO y FLORENTINO VEIRO HERMIDA (Ficha S. 740|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (Se concedió habilitación de Feria.) — Montevideo 30 de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 25256 Dic 9-v ene.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BARUCH o ARMANDO GATTEGNO OVADIA (F-1.178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26852 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SECUNDINA PAREDES ORTIZ de AGUILERA (F. 1102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26796 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PEÑA de VILLAR (F. 1036|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26426 Dic.23-v.en.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA FONT de TRABUCATI (F. A. 608|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27136 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN VIDAL LAMOLLE (F.A. 644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27112 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CORTACERO PEREZ (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27081 En 2-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA YENNY VERDEROSA SAN MARTIN de RIVERO (F. A. 602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — Se habilita el feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26933 Dic 30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO NERY PLATERO. (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1977. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 26708 Dic.29-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO PESSOLANO, (F.A. 604|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria, al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26709 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA VIDELA de BONFIGLIO y FRANCISCO BONFIGLIO VIDELA (F. A. 158|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26534 Dic 26-v en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SAMPEDRO MARTINEZ (F. A. 616|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26614 Dic 26-v.en.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ANTONIO DURAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.28-v en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA BARROS ROQUERO de OSTRANDER u OSTRADER (543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27077 En 2-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR FRUCTUOSO VILLAR SCHIAPPACASSE y ANSELMA ALTAMIRA SCHIAPPACASSE (529|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27087 En.2-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE SALDAMANDO BERNASCONI (523|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977 — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26627 Dic 27-v en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SANTOS GUTIERREZ ARIZALETA o ARIZARETA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Se habilitó la feria para la publicación. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26948 Dic 30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

VITORIO o VICTORIO OLDAN CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26753 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AZEVES MENDIZABAL o CARLOS MARIA AZEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26675 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RELA VILLANUEVA (867|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27126 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALZUGARAY (667|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27150 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BERNARDEZ GALAN (2169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciéndose constar que se habilita la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 24 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
1) N$ 144.00 30|pub. 25176 Dic.9-v.en.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER JOSEF KAUFMANN o GUNTER JOSEF KAUFMANN HERTZ o HERZT (F. A. 11|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Consalía, Actuaria Adjunta.
2) N$ 48.00 10|pub. 27079 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBERTO LONG ARENAS (F-159|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27123 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALDEMAR SIMON VALDEZ (F-929|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27109 En.3.-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PEREZ PIEDRAS (F-855|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27078 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CURUCHET CINCUNEGUI de DIBAR (F. A. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27111 En.3-v.en.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA LEONCIA MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 15 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26979 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27101 En.3.-v.en.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA FONTES de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la publicación se habilita la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 23 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27175 En.3-v.en.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN LISTUR CRISTECH o LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 26 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ SAAVEDRA o DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita feria judicial mayor. — Trinidad, 1.o de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26645 Dic 29-v en 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MODESTO LORENZO PEREIRA o LORENZO PEREYRA (Ficha 1.280|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitado Feria Mayor. — Maldonado 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27176 En.3-v.en.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL CATALINO MIRANDAS o MIRANDA y CARMEN MOSCARDI de MIRANDAS o MIRANDA (Ficha A-206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú 21 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26363 Dic 23-v.en.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA MACHADO o LAURINDA MACHADO de CABRERA (Ficha C. N.o 864|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26719 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RICARDO DOLCI COLA, (Ficha C. N.o 876|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26720 Dic.29-v en.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HERMINDA FREITAS FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 20 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27180 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN GONZALEZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21182 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FILANDRO EUSTAQUIO SEOANE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27181 En.3-v.en.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres 23 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: ALVAREZ. WASHINGTON ARTIGAS. "Sucesión" (Ficha Nº 108 año 977) se emplaza a doña Nelly Alvarez de Alvarez para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes — Se habilitó la feria a los efectos de la publicación y emplazamiento — Treinta y Tres 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23962 Nov.23-v.en.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, infórmase a promitentes compradores y/o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa solar 156 manzana E padrón 63362 má. Sección Judicial 10 a plano del agrimensor Rubens Quintana inscripto en Catastro el 22 de abril de 1959
2) N$ 87.00 15|pub. 24361 Dic 27-v.en.17

CANELONES

AVISO

Artículo 10 Ley N.o 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 30|8|1966 con el número 13.214: 1) Solar 6, manzana 405, padrón 28.110 m.a., nombre: Osmar Di Nuto Morales; 2) Solar 12, manzana 407, padrón 28.111 m.a., nombre: Ernesto Ariel Raveglia; 3) Solar 34 manzana 407, padrón 28.111 m.a., nombre: Eduardo Platón Martínez; 4) Solar 10, manzana 409, padrón 28.111 m.a., nombre: Cosme Arrúa; 5) Solar 11, manzana 409, padrón 28.111 m.a. nombre: Cosme Arrúa; 6) Solar 20 manzana 411, padrón 28.111 m.a., nombre: José Idumeo Maeso; 7) Solar 3, manzana 412, padrón 28.111 m.a., nombre: Carlos Baltasar Bauyure; 8) Solar 13, manzana 412, padrón 28.111 m.a. nombre: Julio López; 9) Solar 2, manzana 415, padrón 28.111 m.a., nombre: Fredy Leonel Pereyra; 10) Solar 11, manzana 415, padrón 28.111 m.a., nombre: José Loyluratto Suárez; 11) Solar 13, manzana 415, padrón 28.111 m.a. nombres: Miguel Angel Perera y Susana Almeida de Perera; 12) Solar 17, manzana 416, padrón 28.111 m.a., nombre: Nelson Wilman Hernández Sierra, promesa inscripta con el N.o 5.346 el 20|7|973; 13) Solar 29, manzana 416, padrón 28.111 m.a., nombre: Esteban Eduardo Méndez; 14) Solar 15 manzana 417, padrón 28.111 m.a., nombre: Hilario Manuel De León; 15) Solar 25, manzana 420, padrón 28.110 m.a., nombre: Saúl Sosa Machado; 16) Solar 44, manzana 421, padrón 28.110 m.a. nombre: Delfina Castroman de Crosi; 17) Solar 25, manzana 425, padrón 28 110 m.a., nombres: Walter Cabrera y Nelly Calone; 18) Solar 32 manzana 425, padrón 28.110 m.a., nombres: Olga Tejera y Alfredo Parnizari; 19) Solar 5, manzana 426 padrón 28.110 m.a., nombre: Raúl Pedreira; 20) Solar 23, manzana 427, padrón 28.110 m.a., nombre: Reynaldo Caracha.

B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 3|6|1964 con el número 2083: Solar 9, manzana K padrón 12.737 m.a., nombre: Alberto Vecino.

C) Ubicado en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 11|V|1965 con el número 12.616: Solar 11, manzana P, padrón 25.355, nombres: Saúl Duarte para Nélida Duarte.

D) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 20|1|1971 con el número 15.361: 1) Solar 5, manzana 79 padrón 36.345, nombres: Manuel Lorenzo Esposito y María Vazquez de Esposito; 2) Solar 12, manzana 79 padrón 36.352, nombre: Manuel Guido Rial; 3) Solar 25, manzana 79, padrón 36.365 nombres Alberto Fernández y Stella Maris Araujo de Fernández.

E) Ubicado en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 26|IX|1966 con el número 13.259: Solar 6, manzana L, padrón 12.732 m.a., nombre: Florindo Martínez Calvo, promesa inscripta con el N.o 2.108 el 17|1V 1968.

F) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones según plano agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 11|X|1968 con el N.o 14.236: 1) Solar 5, manzana 18, padrón 25.994, nombre: Enrique Tammaro, 2) Solar 10, manzana 35, padrón 26.044, nombres: Alberto Sander y Gioconda Muletaber de Sander; 3) Solar 1, manzana 37 padrón 14.117, nombre: Diego Morales Braga.

G) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 21|III|1969 con el N.o 14.409: 1) Solar 12, manzana 83, padrón 25.642, nombre: Aníbal Rodolfo Madera; 2) Solar 15, manzana 83, padrón 25.645 nombre: Beatriz Dos Anjos Ramos.

H) Ubicado en la 7.a Sección Judicial, Departamento de Canelones, según plano agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro el 4|IX|1969 con el N.o 3.064: Solar 19, manzana 85, padrón 18.056 nombre: María Ercinia Barboza.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467, piso 3 apartamento 6.
2) N$ 1.653.00 15|pub. 27186 En.3-v.en.24.

Sucesiones de Carlos A. Vilaró Rubio; Elvira Serratosa de Vilaró y Fernando Vilaró Serratosa

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa relativas al fraccionamiento realizado por los Agrimensores Carlos Novo y Armando Vezzoso según plano inscripto en la Dirección de Catastro en fechas 3 de mayo y 2 de junio de 1954 respectivamente, con el N.o 8.284 en el Padrón en mayor área N.o 535 ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Paraje denominado El Tala:

I) Solar 4, Luis Neri Bocca Martínez
II) Solar 6 Aurora Laporte de Caetano.
III) Solar 9, Hermenegilda Bon de Piña.
IV) Solar 10, Baltasar César Piña.
V) Solar 13, Ignoversina Silvera de los Santos.
VI) Solar 15, Buenaventura Ferreira.
VII) Solar 17, Fernando Lucas Piña.
VIII) Solar 18, Fernando Lucas Piña.
IX) Solar 34, José Pedro Varela.
X) Solar 38 Francisco Pereira.
XI) Solar 46, Juan E. Sánchez González.
XII) Solar 51, Eleodoro Estener.
XIII) Solar 54, Justo Juan Antonio Mesa.
XIV) Solar 56, María E. Pintado de Martínez.
XV) Solar 71, Apolio y Domingo Pintado.
XVI) Solar 72, Rita M Calero de Bonomi.
XVII) Solar 80, Silvia Rivero Rivero.
XVIII) Solar 96 Tomás Pelegrino Lujambio.
XIX) Solar 104, Protasio Birrel Cantera.
XX) Solar 105, Manuel Valverde López.
XXI) Solar 107, Manuel Valverde López.
XXII) Solar 114, Pedro Livero Martínez.
XXIII) Solar 115 Manuel Valverde López.
XXIV) Solar 116, Manuel Valverde López.
XXV) Solar 117, Manuel Valverde López.
XXVI) Solar 140 Hirsa P Pupko Zachzepinsky.
XXVII) Solar 141, Herman Koghan Koifman.
XXVIII) Solar 166, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXIX) Solar 167, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXX) Solar 170, Perfecto García de la Iglesia.
XXXI) Solar 171 Samuel Kra Mesz.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones, quedarán caducadas dichas promesas. — Sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio — Paraguay 1470 Piso 4.o.
2) N$ 739.50 15|pub. 26374 Dic.23-v.en 13.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Adolfo Alonso Lussich hace saber a IRIS FARIÑA ROMANO con domicilio en Alarcón 1560, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo fijado por artículo 10 ley 9.099, respecto al solar 45 padrón 9.952 Primera Sección de Maldonado, ha determinado la caducidad de dicha promesa.
2) N$ 130.50 15|pub. 26946 Dic.30-v.en.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron JUANA EUGENIA CARLOTA BALMELLI ROVIRA, ARIEL ARTIGAS TOL BALMELLI ROVIRA y NELY GLADYS BALMELLI JEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 1.260, 5.a fila, del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Casimiro C. Balmelli.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Vázquez Ortiz, Escribano.
4) N$ 34.80 10|pub. 26604 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Se presentaron ALFONSO ARIGON MARTINEZ; TOMAS, MARIA MERCEDES y LEONOR MARIA ARIGON RAMA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 2.520 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Domingo Arigon.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 116.00 10|pub. 26436 Dic.23-v.en.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EUGENIO SBURLATTI, LUISA GUELFI de POZZI, ROSALIA POZZI GUELFI de KIEFFER y ADOLFO POZZI GUELFI, en su carácter de titulares del sepulcro N.o 854 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juan Ramón Avalo, María Medina de Delloro Angel J. Delloro, Virginia Grassi de Piffaretti, Camilo Piffaretti, Domingo Piffaretti, Juan José Delloro Medina, Rosa Blanca Piffaretti y Margarita Piffaretti de Avalo, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se crean con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 203.00 10|pub. 26978 Dic.30-v.en.13.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron ELENA GRISELDA y JUDITH ANTONIA VIÑA PEREDA, FELICIDAD NIEVES, ERLINDA MARIA VIÑA VARELA y WALTER TROCCOLI NUÑEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 359 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era doña Justa Sosa de Azurica y familia. Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 27083 En.2-v.en.4.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS MANUGIAN o MANUKIAN y ANA DJAMGOCHIAN, (V|1251|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27161 En.3-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en la

Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAUL EUSEBIO GOYOGANA y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ (Ficha D. 731|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — Habilitado por la Feria Mayor.
5) N$ 96.00 20|pub. 27010 En.3-v en.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos COHAN, JOSE contra SZLEGIEL, CLARA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 760|977) se cita, llama y emplaza a Clara Szlegiel, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos de la correspondiente publicación se habilitó la feria judicial mayor. — Maldonado, 22 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30|pub. 27177 En.3-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don EMILIO TORIBIO y doña BLANCA OLIRA VIÑAS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó 28 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25572 Dic.13-v.en.10.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FOLAN S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad FOLAN S. A. — Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401.
6) N$ 58.00 10|pub. 26965 Dic.30-v.en.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Angélica Berrondo contra MARIO E. SEIJAS - Divorcio" (F. A. 1064|977), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Seijas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) N$ 60.00 10|pub. 26428 Dic.23-v.ene.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Milán Olitta contra MARIA MORENO "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha B N.o 302|977), se cita, llama y emplaza a la señora María Moreno por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándola asimismo a conciliación. Se habilita la Feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
7) N$ 180 00 30|pub. 24456 Nov 29-v en.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ZULLY ETHEL SAGRERA de DUARTE contra WLADEMIR DUARTE, "Divorcio" se cita y emplaza a don Wlademir Duarte, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, artículo 307 del C.P.C. — La actora está auxiliada de pobreza. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33927 En.3-v.feb.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor PEDRO FERMIN SOSA, Padrón 3.136, Credencial Cívica serie DBA 8.705 (Maldonado), desde el 24|11|977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33912 En.2-v.en.4.

Visto: que el funcionario señor JUVENAL PEREYRA Padrón N.o 3.547, Credencial Cívica serie BNB 7,338 (Montevideo), desde el día 21|11|977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33913 En.2-v.an.4.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4 de octubre de 1977 R.D. 2676|977. Dar por finalizada la contratación de los servicios del soldador 2 del Depósito Abayubá señor ELBIO FELIX MARTINEZ VARELA, N.o 6870, a partir del 24|IX|977, en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33923 En.3-v.en.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza, de acuerdo al Decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señorita BLANCA GARCIA, Auxiliar de Servicio, efectiva, en la Escuela N.o 189 de 2.o grado, a comparecer dentro del término de tres días de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Myriam C. Zoppi, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 33925 En.3-v.en.5.

9—Expropiaciones

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 13 de octubre de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de fecha 21 de octubre próximo pasado, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, y toma urgente de posesión el inmueble sito en esta ciudad, calles Del Comercio y Enrique De la Peña, Padrón N.o 130 propiedad del señor Nicolás Nacarello o de sus sucesores a cualquier título

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 o de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247 se cita al propietario respectivo, o a su apoderado o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones, que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso del Palacio Municipal), donde por el término de treinta días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Colonia, noviembre 22 de 1977
9) (C.C.) 21|pub. 33496 Dic.5-v.en.9.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos del 14 de julio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia del 25 de julio de 1977, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes predios sitos en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Padrón N.o 2.692, área aproximada 6.822 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.693, área aproximada 3.838 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.697 área aproximada 7.146 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.698, área aproximada 6.191 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.699, área aproximada 4.967 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.700, área aproximada 4.651 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.701, área aproximada 10.243 metros cuadrados propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.702, área aproximada 4.890 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.703, área aproximada 1.9492 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 15 Incs. 3.o y 24 de la ley 3.958 y 1.o del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos; o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso) de la Intendencia de Municipal de Colonia, donde por el término de treinta días se encontrarán de manifiesto los expedientes respectivos. — Colonia, diciembre 22 de 1977.
9) (C.C.) 10|pub. 33909 En.2-v.en16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. SYLVIA

SALISBURY SEIJAS, constituyendo domicilio en Bomplan 641 al señor digo: Que para optar al Título de Procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Martella y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Sylvia Salisbury — Carlos E. Pitamiglio". — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 26795 Dic.28-v.en11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: DARIO CONRADO CAVIGLIA NEMEC, domiciliado en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos, Juan José Villanueva y José Andrés Ronchi, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres". Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Darío Caviglia Nemec. — Jorge Pérez Otermín — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26761 Dic.28-v.en.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ADRIANA OLGA SANZ AGUIAR, domiciliada en Canelones 1375 Apto. 204, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Omar Piedra y Horacio Castro sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Sanz Aguiar — Boris D. Chalar". — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Heredia de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 26701 Dic.27-v.en.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977
25 AÑOS DE OSE
Licitación Pública N.o 1.373
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para las obras de la Represa en el Arroyo Nico Pérez (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares Pliegos Generales y Planos que están a disposición de interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 200.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27|I|978, a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
(C.C.) 3|pub. 33918 En.2-v.en.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 889

Oportunamente se indicó para la apertura de esta licitación la fecha 19|1|978), por motivos de fuerza mayor el Banco se ve en la necesidad de posponer esta licitación para el 28 de febrero de 1978 a las 16 horas.

Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en nuestra Casa Central Mercedes 1051 6.o piso o en la Sucursal del Banco en la Ciudad de Maldonado, al precio de N$ 100.00 (nuevos pesos cien moneda nacional) en horario bancario — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33734 Dic.27-v.en.10

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 16|977
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo, Melo.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 24 de enero 1978 a las 9 horas.

Segundo llamado: Día 24 de enero 1978 a las 10 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33810 Dic.27-v.en 5.

LICITACION PUBLICA N.o 17|977
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Maldonado, Punta del Este - El Jagüel

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 12 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33811 Dic.27-v.en.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública N.o 3

Objeto: Impermeabilización de azoteas tercer piso. Parque Hotel

Apertura: Primer llamado: 26 de enero de 1978. Hora 10.00. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 11.00, en similar lugar.

Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares, Valor N$ 50.00 y relación con las Condiciones Generales Valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 9 a 15 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C.C.) 3|pub. 33919 En.3-v.en.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 6|978. Paños para piso.

Apertura: 1o de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33908 Dic.30-v.en.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 4|978. — Sal fina.

Apertura: 31 de enero de 1978 a las 9 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Lic. 5|978. — Sal gruesa.

Apertura: 31 de enero de 1978 a las 11 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.

Lic. 7|978. — Lejía jabonosa.

Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Lic. 8|978. — Cepillos de cabo y mano.

Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor de cada pliego N$ 10.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33880 Dic.29-v.en.10.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA DE LA LICITACION N.o 7.611

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública N.o 7.611 para el suministro de Reles para equipamiento de subestaciones, que debió haberse efectuado el día 28 del corriente a la hora 9 para: el 11 de enero, hora 9. El segundo llamado, en caso de ser necesario, se efectuará el 18 de enero, hora 10.

Se comunica a los posibles oferentes que se ha cursado la circular N.o 2. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33911 En.2-v.en.9.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROGRROGA DE LAS LICITACIONES N.os 7.629 y 7.650

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha apertura de las licitaciones de referencia según el siguiente detalle:

Lic. 7.629 — Montaje y puesta en servicio de un sistema de protección contra incendio.

Primer llamado: 14 de febrero de 1978, hora 10.

Segundo llamado: 21 de febrero de 1978, hora 10.

Lic. 7.650 — Conductor de aluminio, acero y cable de guardia.

Primer llamado: 1.o de febrero de 1978, hora 9.

Segundo llamado: 8 de febrero de 1978 hora 9.

Se comunica a los posibles oferentes que se han cursado las circulares N.o 2 para ambas licitaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33928 En.3-v.en.10.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE APERTURA DE LA LICITACION N.o 7.632

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el día 17 de febrero de 1978 a la hora 9, por la "Construcción para la línea aérea de 150 KV. Central Hidráulica Dr. Gabriel Terra - Tacuarembó Rivera (aproximadamente 245 Kms.)", que debería realizarse el 20 de enero de 1978.

Se ha cursado además la Circular N.o 1 que incluye esta transferencia de fecha. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33904 Dic.30-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2/978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de: Oro 23 K; Platino; Paladio; Plata 1.000.

Apertura: Primer llamado el día 27 de enero de 1978, hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, diciembre de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 33907 Dic 30-v.en.11

Licitación Pública N.o 1|978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de material odontológico.

Apertura: Primer llamado el día 26 de enero de 1978. Hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo enero de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 33906 Dic 30-v.en 11.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
Llamado a Precios

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro de rollos de papel registrador Hewlett Packard 7123 A, N.o de catálogo HP 9280-0222, para cromatógrafo de gases Hewlett Packard modelo 5750 G. Las ofertas se recibirán en Galicia 1133 en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas hasta el 16 de enero de 1978.
12) N$ 34.80 3|pub. 27148 En.3-v.en.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que

expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ROBERTO DELGADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1210 Apto. 6 y RUTH EMILIA FERRANDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1425.

VICTOR HUGO ACOSTA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Carlos Nery 3544 y NELSA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupa 3935.

JORGE PEDRO DIAZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6199 y LIDIA CAROL CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6199.

EITEL FREDY ARDUSSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Villagrán 2392 y JANETT NOVARESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Villagrán 2392.

JORGE ARTIGAS ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2597 y MARIA ALICIA MONDUERI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2234.

OFICINA N.o 2

AVEDIS BADANIAN, 37 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 170 y BEATRIZ KLANIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3330.

MANUEL BESPALKO, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 871 Apto. 402 y ANA MARIA NICODEMO, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Reconquista 356, Apto. 306.

ENARO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2831 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1962.

EDGARDO MANUEL BARBOZA, 25 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Flores 1417 Apto. 8 y LYDIA ETHEL MALAN, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Isla de Flores 1417 Apto. 8.

ANGEL GIGLIO BARONE, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4160 y ADRIANA MARIA FIGINI, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nelson 3552.

LUIS ALBERTO BIBBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4115 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES SEIJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 65 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

MARIO WASHINGTON RAMON CORRALES, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4796 y GRACIELA MABEL QUINTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4796.

JUAN ISIDORO CHIRIFF, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle E N.o 3529 (Ruta 8) y SUSANA CARREÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3441.

OFICINA N.o 4

LELIO RICARDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 34 y SUSANA HERMINIA ARAUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 apartamento 34.

OFICINA N.o 5

CARLOS FERNANDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3412 y GRACIELA MARIA PALACIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Hipódromo 4478.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1583 y MARIA TERESA CAMP, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2470.

WALTER ERMAN MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3991 y NELLY LINOR GOMEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3991.

SANTO JOSE MORALES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4490 y ELSA RUTH NASO, 15 años soltera, oriental, domiciliada Cabarí 4305.

JESUS MARIA MENDEZ, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3925 y ANA MARIA CAUDINO, 18 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 3919.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PALERMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4620 y EVA de OLIVEIRA, 27 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Juan J. Rousseau 4620.

WALTER RENE PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 3270 (Manga) y YOLANDA LILIAN ITHURRALDE 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2267.

JUAN CARLOS LUJAN PEREYRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Nardone 2221 y MARIA del PILAR INSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1460.

WALTER MANUEL PECHITZ, 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado Pasaje G 4929 (Barrio Marconi) y GRACIELA MABEL ISASMENDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3384 bis.

OFICINA N.o 8

ELIAZAR ARQUIMEDES ROZAS, 28 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y NILDA DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1209.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE WALTER SOLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2263 y MARIA TERESA ITURBURU 29 años soltera, oriental domiciliada Martín García 2263

RUBEN BANJAMIN SOMMA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Instrucciones 4148 y MARIA LUISA VIÑA, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Diamantes 6662.

GASTON CIRILO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticorchea 4515 Apto. 2 y ESTELA MONICA QUARTIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5263.

ALFREDO ENRIQUE SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4285 Apto. 2 y AMELIA LILIAN TORRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4625.

OFICINA N.o 10

FREDDY ROY VIERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Riquet 224 y MIRIAM MARGOT CENTURION, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2227.

N$ 5.00 3|pub. V.en.5.

14)

Montevideo, 2 de enero de 1978

OFICINA N.o 1

JUAN PEDRO DIAZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2774 y BLANCA NELLY VELAZQUEZ, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2774.

MIGUEL ANGEL AMARILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón s|n. y ALMA RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Almirón s|n.

JOSE CARLOS ALVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1561 y MARIA ELIZABETH RIVERO, 15 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Burdeos 1786.

JORGE ANTONIO DE ANGELIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1161 y SONIA MARLENE FALCON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1934 Apto. 17.

OFICINA N.o 2

ALFREDO VICENTE BOEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1995 y BELKIS GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1371.

JUAN ATILIO ESCOBAL, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 2341 y MARTA JOSEFA RODRIGUEZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 1536 (Melilla).

ANTONIO NICOLAS ALEJANDRO BIONDI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Verdi 4338 Apto. 401 e IRACEMA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4220 Apto. 10.

ENRIQUE ELEMBERG, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Berro 1087 Apto. 204 e IVONNE GRACIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 12.

JOSE ORLANDO BATELLI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6693 (Paso de la Arena) y JUANA GLADYS DUARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6519

ALBERTO VILLER BICA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Arrieta 3541 y ADRIANA CRISTINA REGUERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 31 de Marzo 3807 Apto. 202.

OFICINA N.o 3

WILLIAM CASTELLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 980 Apto. 2 e HISVEL PIÑEIRO, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada

Mada Calera de las Huérfanas 4396 Apto. 1.
RODOLFO CARISSIMI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2036 y BELMA JANIR ASPIROT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1940 Apto. 5.
JOSE PABLO ANTONIO CORRAL, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Austria 2035 y JACQUELINE JULIA HERNANDEZ, 15 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada Garay 4702.
MIGUEL ANGEL CAFARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2980 y SILVIA AMALIA BELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1474.
FILISBERTO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5416 y GRACIELA BEATRIZ BAUTISTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5426.
FERNANDO CARRE ROU, 22 años, soltero. mecánico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3190 Apto. 2 y GABRIELLA SCHIAPPAPIETRA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel Pagola 3116 bis.
JORGE IGNACIO CAMARGO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 Metros N.o 5979 (Paso de la Arena) y MARIA ROSA TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 5928 (Cerro).
EUGENIO ROSA CARRAL, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 926 y ROSA DILMAR CORBO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 926.

OFICINA N.o 4

JUAN MIGUEL LOZANO, 31 años, soltero, galvanoplasta, español, domiciliado Guillermo Tell 4036 y AURORA GRACIELA GARCIA, 29 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4036.
HUMBERTO FERREYRA, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Sayago 743 y ELIDA MARIA DEL CARMEN SUANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shaw 4994.
OSVALDO ARTURO DOMINGO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Nueva Palmira 1717 Apto. 3 y LUISA MARLENE SILVA, 27 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Inca 2234 Apto. 103.

OFICINA N.o 5

GRAHAM VEITCH GIBSON, 29 años, divorciado. profesor, escocés, domiciliado Canadá 6218 y JOLANTA MARIA ARTYM, 22 años. soltera, inglesa, domiciliada Canadá 6218.
JULIO MANUEL HERNANDEZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1522 y BETTY EDELMA KUSTER, 31 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Río Branco 1526.
GERMAN ARTIGAS GONZALEZ, 21 años, viudo empleado, oriental. domiciliado Tacuarembó 910 y AURORA ELVIRA PEÑA, 27 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Juan Jackson 1241.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MALVAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2809 y ZULLY LETICIA BUSTO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1592.
RAMON MENDA, 24 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Tellier 4291 e IRENE RAMONA CONTRERAS, 20 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 727.
FRANCISCO RAMON MUNIZ, 41 años, soltero. empleado oriental, domiciliado Coronel Mora 509 y ELIDA BARAYBAR, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2823 Apto. 5.
VICTOR MENDEZ, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chaná 2186 y ESTELA MARY COLMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2185.
ELBIO FELIX MANTEGAZZA, 26 años, soltero. comerciante, oriental, domiciliado Roberto Koch 3890 y MARTHA MARIA VIGNOLA, 21 años, soltera. secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 2497.
ANGEL LEONARDO MINACAPILLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2968 y LYDIA IRMA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2872 Apto. 7.
JOSE MARIA MANGANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4379 y ANGELICA CATALINA CRISTIANI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2656.

OFICINA N.o 7

HUGO PIRIZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1039 y ETHEL SUSANA UMPIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. 30 Metros 11875 (Rincón del Cerro).
HORACIO, RICARDO PIRIZ, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3229 y JACQUELINE LIEXSAN RIVEIRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3289.
GONZALO IGNACIO PEINADO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1007 y CLAUDIA ETCHEBEHERE, 18 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Calle P N.o 3257 Apto. 810 (Parque Posadas).
NICASIO PORTILLO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4818 y MARIA MERCEDES PIREZ, 28 años, soltera. oriental, domiciliada Ramón Franco 4135.
CARLOS OSCAR PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 N.o 2156 Apto. 201 (Malvín Norte) y TERESA RITA ANGELA FRUGONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4 Block 7 Apto. 102.

OFICINA N.o 8

JUAN MANUEL RAMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4393 y KELLY ELVIS PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 483.
ALDO ZIBECHI, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2937 y MARTA SOFIA del ROSARIO MARCHESE, 20 años. soltera, técnica agropecuaria, oriental, domiciliada Magallanes 1418.
JORGE WALDEMIR RAMIREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Rivera 2530 y LUCI SUSANA LEMES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Rivera 2530.
MIGUEL ANGEL REABAN, 22 años, soltero. metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6781 (Paso de la Arena) y MARISA MABEL CONDE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Costa do Este 2463 (Paso de la Arena).
GERARDO OLDEMAR RUGLIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6608 y MARIA de LOURDES ARELLANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 867.
ROGELIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4598 (Piedras Blancas) y LIRIA ANA LUCAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4598.

OFICINA N.o 9

ARTEMIO SERVIN, 30 años, soltero, empleado paraguayo, ciudadano legal argentino, domiciliado Solferino 3956 Apto 2 y ROSA AURORA PINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3942 apartamento 2.
GERARDO HUMBERTO SALVO, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Casavalle 5346 y LUCIA ESTER DONANGELO, 28 años soltera, química, oriental, domiciliada Nelson 3446.
CARLOS ADEMAR SILVA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1192 y SILVIA CARMEN ROCAMORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1624 Apto. N.o 1.
MIGUEL ANGEL SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Curupú 4335 Apto. 2 y DORY BEATRIZ FRANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curupú 4335 Apto. 3.
RAFAEL MANUEL SALIDO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yoffré 1120 y SILVIA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5804
FRANCISCO SCALA, 36 años, divorciado, empleado, italiano (ciudadano legal), domiciliado Florida 1619 y MARIA ELENA PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4544
EDUARDO SCAMPINI, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sagitario 6408 y ROSA BEATRIZ PEREYRA, 19 años, soltera. pedicura, oriental, domiciliada Larrañaga 3921 Apto. 102
JORGE ROGELIO SALSAMENDI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Belinzon 4818 y RITA del HUERTO SILVA, 23 años, soltera, enfermera oriental, domicilida Belinzon 4926.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO MANUEL VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2898 Apto. 303 y MARIA TERESA CAMILA QUINTELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3143.
JORGE LUIS ISIDRO TAGLIORETTI, 38 años, divorciado. empleado, oriental, domiciliado Ellauri 305 y EDDY MARIA JOSEFA SANSBERRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 305.
RAMON APARICIO TAJES, 49 años, divorciado, empleado, argentino (ciudadano natural), domiciliado Benito Nardone 2215 y GRACIELA ESTHER LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5436 bis.
JUVENAL DAVID VERGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2024 y MARIA CRISTINA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garibaldi 1880 Apto 5.
JUAN PABLO OTERO, 24 años. soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 Metros N.o 10980 (Punta Espinillo) y BEATRIZ CHAVES, 17 años, soltera. oriental, domiciliada Cno. 30 Metros N.o 10980 (Punta Espinillo).
VICTOR VINOCUR 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Palmar 2534 y LIA ADELA MLODZIENIEC, 21 años, soltera. maestra, oriental, domiciliada Emilio Reus 2442.

14) N$ 5.00 3|pub: v.en.4.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RONCATO, VANNIO. "Prescripción" (Ficha 232|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa

días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Setembrina Pereira Feijó y sus padres, Casarone Agropecuaria S. A., Nicolás León Casarone, María Elena Pereira de Casarone, Margarita Felisa Cohrs de Casarone Humberto León Casarone y Carlos Enrique Casarone, Demetrio Martins Duarte, Ventura Silva, Galdino Duarte, Luciana Pereira, Silverio Duarte y Demetrio Duarte y sucesores de Manuel Rojas y José García Feijó, Sucesores de Juan Simplicio Pereira y María Faustina Feijó o María Faustina Paulina Feijó de Pereira, Agropecuaria Río Branco y Ramón Figueredo Martín García Feijó, José García Feijó, Bienvenido García Feijó, Abelardo García Feijó, Santa Somira Pereira, Benito Buschiazzo Trasante y Elida Lazzarini Berzante y a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en los siguientes bienes que se describen:

1) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en el paraje Cañada de Santos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 2.391 compuesta, según plano del Agrim. Jorge E. Bird, de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 813 del mismo mes y año el día 6 en la Dirección General de Catastro y según copia realizada por el Agrm. Hipólito Gallinal Acevedo de octubre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1.116 el 14 de octubre de 1976, de una superficie de 187 hás. 6.000 metros cuadrados, incluida en esta superficie el área ocupada por el Camino Vecinal que consta de 1 há. 9.755 metros cuadrados. Este bien se deslinda así: Al Noroeste, recta de 2.96 metros, linda con el padrón N.o 2.359; al Noreste, recta de 969 metros 406 centímetros linda con el padrón número 2.393; al Suroeste, linda con Cañada Santos y Cañada del Sauce. El Camino Vecinal atraviesa la fracción.

2) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6.250 en mayor área, compuesta de una superficie de 60 hás. 0.593 metros 21 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de setiembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1.111 con fecha 6 de octubre de 1976. Este bien se deslinda así: al Noroeste recta de 697 metros 30 centímetros linda con parte del padrón 9.151, con el padrón 8.011 y con parte del padrón 2.487; al Noreste, recta de 1.000 mts. 50 centímetros lindando con el resto del citado padrón 6.250; al Sureste, recta de 528 metros linda con parte del padrón 6.812 y al Suroeste, recta de 973 metros 20 centímetros con los padrones 6.247 2.364, 5.917 y 4.101.

3) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 8.011, compuesto de una superficie de 3 hás. 8.240 metros 34 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976 inscripto con el N.o 1.111 el 6 de octubre de 1976, en la Dirección General de Catastro cuyo deslinde es el siguiente: al Noroeste, recta de 155 metros lindando con parte del padrón 2.487; al Noroeste, recta de 239 metros 30 centímetros lindando con el mismo padrón; al Sureste, recta de 239 metros 40 centímetros lindando con parte del padrón 6.250; al Suroeste, recta de 164 metros 70 centímetros lindando con el padrón 9.151.

4) Una fracción de campo y sus mejoras cita en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 4.175 (antes en mayor área con el mismo número), con una superficie de 63 hás. 0.170 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976, inscripto con el N.o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noreste, recta de 488 metros 20 centímetros lindando con Camino Vecinal a Río Branco padrón 2.335 por medio; al sureste, 1.734 metros 60 centímetros, lindando con parte del padrón 2.336; por el Suroeste linda también con parte del padrón 2.335 en 485 metros 20 centímetros; por el Noroeste linda en recta de 1.692 metros 80 centímetros con los padrones 2.361, 4.125 y 5.909.

5) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 2.487 (antes padrones 2.487 y parte del 4.175), compuesto de una superficie de 218 hás. 5.093 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de setiembre de 1976, inscripto con el N.o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro, que se deslinda así: al Noroeste una recta de 1.323 metros 10 centímetros lindando con parte del padrón 4.039; al Noreste una línea quebrada de cinco tramos rectos de 485 metros 20 centímetros, 477 metros 40 centímetros 174 metros 70 centímetros, 927 metros y 335 metros respectivametne, lindando en todas ellas con parte del padrón 2.335; al Sureste, línea quebrada de siete tramos rectos de 43 metros 30 centímetros, 370 metros 90 centímetros, 697 metros 14 centímetros, 372 metros 50 centímetros, 924 metros 60 centímetros, 185 metros y 1.431 metros 30 centímetros respectivamente: linda por el primero y segundo con el padrón 4.125, el tercero con el padrón 6.248 el cuarto y quinto con el padrón 6.250, el resto con el padrón 8.011 y el séptimo con los padrones 8.011, 9.151 y 2.010; al Suroeste linda con Camino Vecinal de Río Branco en línea ligeramente quebrada de 511 metros 40 centímetros y 425 metros 70 centímetros con los padrones 9.150 y 2.725 por medio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.729.00 30|pub| 27113. En.3-v.feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MALLAH, FRANCINE ELENA SOLANGE, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 575|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 175 superficie de 171 metros cuadrados con 8 decímetros, frente a calle Solís.

Se hace constar que se habilitó por decreto de fecha 23|XI|977, la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 16 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26740 Dic.28-v.feb.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LOPEZ VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "Organización Auditorías Integrales", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. — (S.O.A.).

17) N$ 29 10|pub. 27192 En.3-v.en.17.

NÉFFER KRÖGER RUIBAL solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos para una investigación sobre Carmen Barradas y su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 43.50 10|pub. 27191 En.3-v.en.17.

DUILIO MIGUEZ MUÑOZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Los de las latas", del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 27188 En.3-v.en.17.

CECILIA INES GONÇALVES KRÖGER solicita la inscripción de los modelos de Móvil, Microbios y Gusanos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 27190 En.3-v.en.17.

NELIDA JUAREZ de PADRON solicita la inscripción del album de poemas titulado "La Loca" del cual se declara autora. — Montevideo 22 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.27-v.en.10.

DORA NOBLIA COSTA y GRACIELA TERESITA MARQUEZ de MORODO solicitan la inscripción de las obras tituladas "Educación Moral y Cívica. 1.o año. Ciclo básico unidad III La libertad" y "Educación Moral y Cívica, 1.er año. Ciclo básico unidad IV El Estado Uruguayo y el trabajo nacional" de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 58.00 10|pub. 26493 Dic.23-v.en.5.

DOMINGO BENJAMIN ROBLES CARPIO solicita la inscripción del juego denominado "Crucigrama de colores", del cual se declara autor.— Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub 26442 Dic.23-v.en.5

AGADU registra obras de sus asociados: MERCEDES REIN y JORGE CURI: "Los comediantes" Collage sobre textos adaptados de: Federico García Lorca, Gómez Manrique, Lope de Rueda Gil Vicente. Miguel de Cervantes, dos anónimos. Textos de las canciones e interpolados de su propia autoría. MERCEDES REIN: "Tres en ensayo": Collage sobre textos de: Muñoz Seca, A. Chejov, J. Cortázar, E. Albee y propios. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 26401 Dic.23-v en.5.

WALTER RAUL CABRERA SILVA solicita la inscripción de tres modelos de patos denominados ("J", "DC" y "M" de los cuales se declara autor — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26358 Dic.22-v en.4.

ARACELI F. MEDEROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Herrera Fiscal de la Nación" de la cual se declara autor. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 26161 Dic 22-v en.4.

TIBERIO ROTH e HILDA AURORA FLORES. "No me toque la Baqueta" (Revista). — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26400 Dic.23-v.en.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA, pues en la misma, donde el obciso figura como de estado civil casado debe decir: estado civil viudo, por así corresponder.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 26748 Dic.28-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor FABIANA MUÑIZ FERREIRO, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Ferreira, debe decir: Ferreiro, por así corresponder. — Se habilita el feriado judicial. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26429 Dic.23-v.en.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Minas. — Superficie total: 504 metros cuadrados. — Superficie edificada: 89 metros cuadrados.

Base: U. R. 869,51 equivalentes a nuevos pesos 23.015.92.

12 de enero de 1978, Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay, 11 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 12 de enero de 1978 a las 11 horas en la Sucursal Minas el martillero Zelmar Sánchez (Matrícula 2165 R.U.C. 090013560013) venderá en remate público al mejor postor, y sobre la base de U.R. 869,51 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Minas padrón 8.781, superficie 504 metros cuadrados con 12 metros al S.O. frente a calle Pública distando el punto medio 217.64 a esquina con Ruta N.o 8. Barrio Venecia.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 3417 Serie 150 a cargo de DARVI FERNANDEZ CHAVEZ CALABUIG y ANGELA RAMONA AMESTOY ACOSTA.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A.. Impuestos

Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre es de N$ 26.47 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 23.015.92 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de enero de 1978 se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta.

En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 385.11.

7) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33883 Dic.29-v en.4.

LUIS DELLA VENTURA

Comisión Administradora de Abasto

Luis Della Ventura (Matr. 1076) rematará por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Abasto el 27 de enero de 1978, hora 9, 17 vehículos y 90 lotes de implementos: balanzas, sierras, ganchos, aparejos roldanas, marrones, serruchos, etc. provenientes de decomisos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Exposición y remate: Garibaldi 2878.

Exposición: el 22 de enero de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs; y el 24 y 25 de enero, de 8 a 12 horas.

Seña: 25 o|o. Comisión: 10 90 o|o en el acto, al contado o en cheques, canjeables por el efectivo equivalente, al retirar la mercadería.

Plazo pago total y retiro: 5 días hábiles siguientes al remate de lunes 30 de enero al 3 de febrero de 1978 inclusive. — Mayor Menotti Ortiz, Presidente.

20) (C.C.) 3|pub. 33924 En.3-v.en.5.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ Cesación de condominio" (Ficha C. N.o 88|976), se hace saber que el 20 de febrero de 1978 a las 10 y 30 horas, en el hall de esta Sede el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348 66 del inmueble urbano padrón número 1.298 ubicado en calle Manuel Oribe número 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Trinidad 26 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 26?70 Dic.30-v.en.20.

PAYSANDU

JUAN M ROTUNDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Santa T. Barrute de Barrios contra CARLOS JAIME MOLINA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 326|977) se hace saber que el día 27 de febrero de 1978 a la hora 10 en el lugar de su ubicación el martillero Juan M. Rotundo asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien:

Apartamento 002 planta baja con una superficie de 51 metros con 44 centímetros sito en calle Río Negro 1035 Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 254 padrón número 1.844|002 incorporado al régimen de propiedad horizontal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e IVA del rematador; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley. c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 26372 Dic.23-v.en.13.

VALENTIN BEREZAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan E. Vulpi Santos c| ANA SANTOS de VULPI - Cesación de Condominio" (Ficha A 61|977), y decretada por este Juzgado, se hace saber que el día 1.o de febrero de 1978 a las 8 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Valentín Berezán, asistido del Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de 2|3 de su valor venal-catastral (valor venal-catastral, N$ 2.160), de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro padrón 1164 (urbano), de 1.000 metros de área, con 20 metros de frente al sureste, a la calle 8 de Octubre, señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Héctor M. Laborde, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 17 el 13 de mayo de 1943. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al finalizar el remate que será depositada en Banco República Oriental del Uruguay a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, bajo el rubro de autos; 2) Los gastos del rematador, propaganda, edictos, comisión e impuesto valor agregado deberán ser pagados en el acto; 3) Los títulos de propiedad del inmueble están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — Young, 30 de noviembre de 1977. — Dra. Carlota R. Labrocca Valerio, Juez de Paz Oficial del R. E. Civil.

20) N$ 252.00 15|pub 26370 Dic.23-v.ene.13.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Banco de la República contra BENNETTY BRANDON S. A. y otros" (Ficha D 150|976), se hace saber que por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los bienes que se detallan en las fechas, hora y lugar que se indican: 1) Jueves 26 de enero a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores): Inmueble en la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto por los padrones 178719 y 178711, que tienen en conjunto 2.319 mts. 4 dms. con 69 mts. 35 cms. de frente al S. a la calle Mantua formando esquina con la calle Mar del Plata. 2) Viernes 3 de febrero a las 17 horas en su ubicación: Inmueble en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este. "Cantegril", padrón N.o 3108, con una superficie de 678 mts. 18 dms. con 24 mts. de frente al N.O. a la calle 20 mts. de ancho, hoy Buenos Aires.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, advirtiéndose que de no hacerlo se proseguirá el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías, pavimento, cordón, colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3) Que no se presentaron planos de construcción de ninguno de los bienes. 4) Que está habilitada la Feria Judicial Mayor a todos los efectos; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 403 20 3|pub. 27189 En 3-v.feb.1.o.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROMET LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1977.

Inscripción: N.o 952, folio 3.245 Libro N.o 2.

Socios: JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE, WALTER FEDERICO ENGEL WARTH.

Objeto: Representaciones y promociones.

Capital: N$ 2.000, por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: 10 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 27173 En.3-v.en.17.

NORTE URUGUAYO PRODUCTOS DE EXPORTACION S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1977.

Registro: N.o 41 del folio 138 al 141.

Capital: N$ 9.000.

Domicilio: Tacuarembó.

Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, administraciones y consignaciones en general.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Socios: ARY DA SILVEIRA, WASHINGTON FERREIRA ALEJANDRO y ALFREDO JOSE MAZZA COCHION.

Administración: Ferreira Alejandro conjuntamente con otro socio.

22) N$ 87 00 10|pub. 27184 En.3-v.en.17.

DON MATIAS S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1977.

Inscripción: N.o 707 al folio 2.468, Libro 1 de Contratos.

Socios: RUBEN RAUL STELLA AFRICIO y MARIO CESAR PEREZ GUARINO.

Capital: N$ 10.000 00.

Plazo: 2 años.

Objeto: La explotación de la industria y el comercio de artículos masculinos y anexos.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 27110 En.3-v.en.17.

MERCANTIL URUGUAYA LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1977.

Inscripción: N.o 951, folio 3.242 Libro N.o 2.

Socios: JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE, LUIS ANTONIO BEMPOSTA BERMUDEZ.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.

Capital: N$ 2.000, por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: 10 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 27179 En.3-v.en.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.202. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Juan C. Daiqui por Sonca Industries Limited (Hong Kong) solicita marcas SONCA de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 27149 En.3-v.en.17.

DUBE - GALETTO LIMITADA

Contrato: 28 de noviembre de 1977.

Registro: N.o 925, F.o 3.160, L.o 2.

Socios: OCTAVIO DUBE ANDRES Y NICOLAS GALETTO SCHIAVO.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 2 años, renovable.

Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 26843 En 3-v.en.17.

FERRIMPORT LTDA.

Constitución: 20 de noviembre de 1977.

Domicilio: Norberto Ortiz 3832.

Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MIMDAK, JULIO SORRONDEGUI DAMIAN ALBERTO SPROVIERE PORTO.

Objeto: Importación artículos ferretería.

Capital: N$ 45.000 por partes iguales.

Administradores: Todos.

Inscripción: N.o 990, folio 3.375, Libro 2, el 16 de diciembre de 1977.

22) N$ 58.00 10|pub. 26754 En 2-v.en.16.

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre 1977.

Inscripción: N.o 893 F.o 3049 Libro 2.

Socios: CESAR NILO GUTIERREZ, WALTER FERNANDO RICCETTO ALBERTO PAROLIN y RICARDO ROBERTO PITTINI.

Objeto: Construir, demoler, equipar y|o vender edificios, viviendas, fábricas, etc

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Plazo: 3 años.

Capital: N$ 20.000.00.

22) N$ 87.00 10|pub. 26907 Dic.30-v.en.13.

ORGANIZACION MECANICA BOCCHI S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1977.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9|12|977.

Socios y aportes: DANIEL TOMAS BOCCHI PALADINO: N$ 1.980; JUAN JOSE BOCCHI PALADINO, N$ 690.00 y NELSON ANGEL BOCCHI PALADINO: N$ 330.00.

Capital: N$ 3.000.00.

Objeto: Industria Metalúrgica.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Daniel Tomás Bocchi Palarino, conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 27082 En.2-v.en.16.

RIMO LTDA.

Contrato privado del 21 de noviembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 862, folio 3030, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE RIVERA CASTELOS y ALFREDO MOUZO PEREIRO.
Capital: N$ 12.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Toda actividad relacionada con instalaciones sanitarias la compraventa de artículos y bienes relativos a dicho giro, y la explotación del ramo de la construcción.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años a partir del 1.o|1|1978, prorrogable automáticamente cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 26988 Dic.30-v.en.13.

ROMBO CORDON LTDA.

Contrato. 12 diciembre 1977.
Inscripción: N.o 961, F.o 3280 Libro 2 el 13 diciembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: LUIS GUERRERO, JUAN CRUSSOF por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Garage y taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26957 Dic.30-v.en.13.

ANGUS S. R. L.

Contrato: 30.10.977.
Inscripción: N.o 815, F.o 2843 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO MICHELINI GERCAR y ANA LIA NOVAS CHIAPE.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios de: a) agro-veterinaria, afines y accesorios; b) Juguetería o deportes artículos de pesca y caza; c) Accesorios de playa o deportes náuticos; d) Ropa o vestimenta y|o sus accesorios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26947 Dic.30-v.en.13.

BELGAR LIMITADA

Contrato: 21 noviembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3366 Libro N.o 2.
Objeto: Reparación automotores y anexos.
Capital: N$ 4.800.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: VALERIANO JAVIER y GONZALO BELTRAMINI GARCIA.
Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 26683 Dic.30-v.en.13.

BETIDAL LIMITADA

Según contrato privado suscripto 13 diciembre 1977.
Inscripto en Registro de Comercio número 994 F.o 3387 Libro 2, se modificó contrato social, retroactivamente al 1.o marzo 1976 que tanto firma social como administración será indistintamente de ALBERTO TARRAB SASSON y JOSEFINA SASSON de TARRAB.
22) N$ 58.00 10|pub. 26674 Dic.30-v.en.13.

INTERMAR - INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 noviembre 1977.
Inscripción: N.o 173, F.o 489-491, L.o 77 de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO y AMERIS MENICHINI o MINICHINI de CAPELUTO.
Domicilio: Salinas (Dpto. Canelones).
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Alejandro Capeluto.
Uso de firma social y representación: cualquiera de los dos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto principal: Compraventa de: inmuebles en general, muebles establecimientos comerciales; administración de toda clase de bienes; prestación de servicios para mantenimiento y conservación de inmuebles; seguros, comisiones; representaciones: nacionales e internacionales.
22) N$ 145.00 10|pub. 26846 Dic.29-v.en.12.

ITALGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.
Inscripción: 882|3.005|2.
Socios: LEO BACCINO MARENCO OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ, EDUARDO CUDA.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática
Domicilio: La Cumparsita 1301.
22) N$ 87.00 10|pub. 26834 Dic.29-v.en.12

CALRO LTDA.

Fecha: 18|11|977.
Inscripción: 883|3009|2.
Socios: JOSE LUIS FIGUEROA MAGADAN, JOSE SOUZA FONTAN, PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta, dos conjuntamente.
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Domicilio: Montero Vidaurreta 513.
22) N$ 87.00 10|pub. 26835 Dic.29-v.en.12.

GORGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.
Inscripción: 881|3001|2.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS, SHUBERT DE LOS SANTOS, INOCENCIO CARDOZO SARACHO.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática
Domicilio: Gestido 2667.
22) N$ 58.00 10|pub. 26836 Dic.29-v.en.12.

FLETEROS UNIDOS S. R. L.

Contrato: 3 octubre 1977.
Inscripción: N.o 734 folio 2560 libro 1.
Socios: ALFREDO VIDAL RAMA, DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA, JOSE LUIS GOGNA TERRA.
Objeto: Fletes y transportes.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta dos firmas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26802 Dic.28-v.en.11.

C.V.S. LTDA.

Fecha: 2 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 988, folio 3.369, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.
Socios y aportes: HEBERT ARIEL CAGNOLI (N$ 4.000), ALBERTO VALENTI BOCAGE (N$ 3.000), ARTURO SILVA MONTERO (nuevos pesos 3 000).
Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Intermediación en la venta, venta, elaboración, industrialización, complementación bienes; c) Representación en el país o fuera de él; d) Negocios inmobiliarios construcción, compra-venta, arrendamiento, incorporación horizontal; e) Intermediación en esos negocios y en rurales; f) Operaciones lucrativas.
Domicilio: Montevideo (Rincón 541, Esc. 501).
Plazo: 3 año, desde 1.o de diciembre de 1977, prorrogable automáticamente por anualidades.
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 174.00 10|pub. 26764 Dic.28-v.en.11.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.

Por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924, al folio 3.158 del Libro 2 de Contratos, se modificó el contrato social a partir del ejercicio 1972-1973, que comienza el 1.o de setiembre de 1972, como sigue:
Capital: Valentín R. Abella, N$ 93,33; Capital, Edmundo F. Luzardo, N$ 40,00.
Las utilidades y pérdidas se repartirán en la proporción de 70 o|o para el señor Valentín R. Abella y 30 o|o para el señor Edmundo F. Luzardo.
La convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria dentro de los 120 días de vencido cada ejercicio.
22) N$ 174.00 10|pub. 26774 Dic.28-v.en.11.

KINE S.R.L.

Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 887, folio 3.090, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 4.500, por terceras partes.
Plazo: 10 años.
Objeto: Librería (importación y exportación).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GRACIELLA KLANG, IRENE MADFES y NORMA de LONGO.
22) N$ 58.00 10 pub. 26373 Dic.28-v.en.11.

RISBO LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1977.
Inscripción N.o 991 al F.o 3.378 del L.o 2. 16|12|977.
Socios: ESTHER MARIA SZWARCBAUM FOGEL y REBECA SZWARCBAUM VOGEL de RYBAC
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 10.000. Aportes por partes iguales.
Objeto: Industrialización, elaboración, compra y venta, productos de limpieza familiar y|o industrial. Jabones y aguas detergentes.
Representaciones y distribuciones.
Administración: los socios conjuntamente.
Montevideo, diciembre 22 de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 26721 Dic.27-v.en.10.

LOPEZ ALLEGUE LIMITADA

Constitución: 16 de noviembre de 1977.
Escribano: Luis Antonio Maglia.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro N.o 11, folio 34, Libro Contratos, el 22 de noviembre de 1977.
Socios: GLADYS EMILIA DAVYT de LOPEZ y ANDRES CALCAGNO TORRES.
Administradores: Los mismos socios y Hugo Alvaro López Rodríguez.
Capital: N$ 1 000.00.
Objeto: Venta de repuestos de maquinarias agrícolas, comprar, vender, acopiar, consignar, importar y exportar toda clase de bienes, y en general realizar todo acto de comercio que pueda realizar personalmente una persona física plenamente capaz.
Domicilio de los socios: 18 de Julio 1566 (Young) y Calle D entre 5 y 6 s|n. (Balneario Las Toscas, Canelones).
Domicilio social: Joaquín Suárez 3286 (Young).
22) N$ 174.00 10|pub. 26735 Dic.28-v.en.11.

PROMEX LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 884 folio 3.079, Libro 1.
Capital: N$ 4.500,00.
Socios: WALTER RICARDO ESTELLANO ROVIRA, HUGO BRUGNINI AMATO y FRANCISCO ESTELLANO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. Dos años prorrogables.
Objeto: Importación y exportación
Administración: Francisco Estellano Sánchez.
22) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic 27-v.en.10.

DANEDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Danedu Ltda.
Contrato de 23|11|977.
Inscripción: N.o 990. F.o 3.134 L.o 1. 9|12|977.
Socios: DANIEL EDUARDO BREA de la PLAZA y LUIS EDUARDO MIRANDA MORALES.
Objeto: Comercialización de bienes y productos, especialmente bebidas alcohólicas, chocolates, cigarrillos, envasados, golosinas; comestibles y bebestibles en general, por mayor y menor. Importar, exportar. Ejercer Representaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: Señor Brea N$ 590.00. Señor Miranda N$ 410.00.
Plazo: 45 años. Derecho a rescisión anticipada anual.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
Para prendar, hipotecar y enajenar inmuebles, ambos socios conjuntamente
22) N$ 145.00 10|pub. 26711 Dic.27-v en.10.

AIMARA LTDA.

Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 37 al F.o 140 del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO JUAN MARQUICIO RODRIGUEZ, FAUSTO CARLOS PIZZARRO ACERENZA, ROSA ABAD SOLER e HILDA IRMA ABELLA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Juan Marquicio Rodríguez y Rosa Abad Soler conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 26662 Dic.27-v.en.10.

SITEX S.R.L.

Contrato: 3|XI|977.
Inscripción: N.o 801. F.o 2.792 L.o 1 de Contratos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: TOMAS ENZO de LEON CASTRO, CONSTANTINO ISI RODRIGUEZ y EMILIO VICENTE PATTI PRECIOZZI.
Administración: Cualquiera. Para inmuebles, firman todos.
Objeto: Metalúrgica en general, compraventa de metales materias primas, productos manufacturados, artesanía, importación-exportación y comercialización en general y de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 26712 Dic.27-v en.10.

SORI LIMITADA

Contrato: 3 noviembre 1977.
Inscripción N.o 870 F.o 3032 libro 1.o.
Socios: DANIEL RISSO PEREIRA y ALICIA MARIA SOBRADO TENCONI.
Administración: Daniel Risso Pereira.
Objeto: Industria y Comercio.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 26677 Dic.27-v.en.10.

SAMIEER LIMITADA

Por contrato privado de fecha 16 de agosto de 1977, en la ciudad de Durazno, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 338 F.o 125.
Socios: HUGO RAMON MICHELENA CARBONELL, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ

PAEZ y MARTIN SALABERRY PASTORINI.
Capital: N$ 15.000,00 aportados por partes iguales.
fibras naturales o sintéticas.
Administración: Yaguandu Carlos Fernández
Objeto: Fabricación de artículos de lana virgen elaborada y tejeduría en general con Páez.
Plazo: 2 años del 1.o de agosto de 1977 prorrogables por dos años más hasta un máximo de 20.
Domicilio: calle 18 de Julio N.o 378 de la ciudad de Durazno.
Razón social: Samifer Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 174.00 10|pub. 26654 Dic.27-v.en.10.

DOGLIO LTD.

Contrato: 12 diciembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3360 Libro 2.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta productos ramo automotriz y anexos.
Capital: N$ 3.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS, DANTE y OMAR DOGLIOTTI BRUNO.
Administración: Luis Dogliotti.
22) N$ 58.00 10|pub. 26682 Dic.27-v.en.10.

ATLANTA LTDA.

Contrato: 11 de noviembre de 1977.
Socios: BERNARDO SCHUTZ OHER y FERNANDO MENENDEZ LUTAR.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) integrado por partes iguales.
Administración: Bernardo Schutz Oher.
Registro Público y General de Comercio inscripta N.o 868 al F.o 2946 del libro N.o 2 de Contratos 18|11|977.
22) N$ 87 00 10 pub. 26663 Dic.27-v.en.10.

HERNANDEZ CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 22 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 17 F.o 56 Libro 24 de Contratos.
Objeto: Industria de la construcción y afines.
Socios: ANGEL HERNANDEZ CARDOZO ELIDA OTERO DENIS y DARVIS HERNANDEZ OTERO.
Administración: Angel Hernández Cardozo.
Capital: N$ 9.000.00.
Domicilio: Manuel Meléndez 360 de Treinta y Tres.
22) N$ 36.00 10|pub. 26651 Dic.27-v.en.10.

MONTREAL INTERNACIONAL SERVIÇOS DE ENGENHARIA LTDA. (Sucursal Uruguay)

Otorgada por escritura pública del 22 de noviembre de 1977 en el Estado de Río de Janeiro. República Federativa de Brasil.
Socios: MONTREAL ENGENHARIA S. A. DEREK HERBERT LOVELL - PARKER y SERGIO FRANKLIN QUINTELLA.
Domicilio: Paysandú 941. Piso 4 o. Escritorios 9 y 10 (Montevideo).
Objeto: Importación, exportación de servicios de ingeniería en general. Elaboración de proyectos, estudios y montajes en todos sus aspectos técnicos y económicos para entidades de derecho público o privado, paraestatales o sociedades de economía mixta, nacionales o extranjeras. etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5 000.00.
Administración: Dr Ronald Riess.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.004, folios 3.436 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 174.00 10|pub. 26622 Dic.26-v.en.9.

LONG JHON BAR LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1977.
Inscripción: N o 943, folio 3.385, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS SANTAMARINA MENDEZ y JOSE DIAZ MENDEZ.
Capital: N$ 12 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto principal: Café Bar y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 26546 Dic 26-v en.9.

MODART LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1977
Registro: N o 975, folio 3 325, Libro 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación de camisas, confecciones y prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales
Socios: SIS SEGAL y TERESA JUANA LEVI.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 26536 Dic.26-v.en.9.

ACRIL LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1977 y modificación del 19 de octubre de 1977, inscripto con el N.o 775 Libro 2.
Socios: JUAN JUSTO DIBAN BATISTA, AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO y GABRIEL MARIO DENIS REAL DE AZUA
Capital: N$ 2.500,00; aportado: Juan Diban, N$ 100.00; Aureliano Rodríguez Larreta, nuevos pesos 2.300; y Gabriel Denis, N$ 100,00.
Administración: Aureliano Rodríguez en forma conjunta o indistinta con los demás socios.
Objeto: Importar y exportar, industrializar y comercializar toda clase de bienes; prestar servicios, ejercer intermediaciones y representaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 116.00 10|pub. 26589 Dc.26-v.en.9.

CUTSA LTDA.

Contratoa: 30 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 884, folio 3.013, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE HECTOR GARCIA BARBATO, ANTONIO RUBEN LOPEZ Di BLASI y MARIO SENEN BARBAT BUZZI.
Capital: N$ 9 000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Café y Bar y afines.
Administración: José Héctor García Barbato.
22) N$ 87.00 10|pub. 26547 Dic.26-v.en.9.

FIBRA-PARTS LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: N o 641, folio 2.252, Libro 2.
Socios: JUAN BRAUN MINELLI (45 o|o), AGUSTIN AMERICO FRAGA (35 o|o), HUGO LUIS SPINATELLI (20 o|o).
Capital: N$ 5.000,00
Objeto: Fabricación y venta de equipos técnicos y mecánicos, cuya estructura sea fibra de vidrio, derivados y afines.
Administración: Juan Braun Minelli.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 26537 Dic.26-v.en.9.

CARRACELAS Y GIURIA S.R.L.

Contrato del 19 de noviembre de 1977; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 114 del folio 393 al 396 del Tomo 16 de Contratos, el día 1.o de diciembre de 1977.
Socios: EMMA ANDRADA de CARRACELAS y MAGDALENA GIURIA ANZUELA
Objeto: Compra y venta de combustibles, lubricantes y accesorios de vehículos; compraventa, arrendamientos, industrialización administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y|o terceros; importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones y concesiones sobre bienes de todo tipo; fusionarse o integrar otras sociedades; constituir gravámenes hipotecarios y anticresis y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o civil
Domicilio: Piriápolis pudiendo fijarlo en otros lugares del país, así como establecer agencias o sucursales, dentro y fuera del país.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Las dos socias en forma conjunta.
Capital: N$ 12.000,00, aportado por partes iguales
22) N$ 261.00 10|pub. 26515 Dic.26-v.en.9.

LOS CERROS LTDA.

Contrato: 21|11|977.
Inscripción: N.o 909 F.o 3.166, Libro 1 de Contratos.
Socios y capital: ALVARO JUAN TERRA OYENARD, ALFREDO ABEL TERRA OYENARD, ROBERTO RAUL MORENO BERISSO. N$ 10.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de vinos finos.
22) N$ 75.40 10|pub. 26167 Dic.23-v en.5.

INMOBILIARIA RAGUSO - PUNTA DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1977.
Socios: ALEJO RAGUSO, ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, HUGO FAUSTINO GRAVATI y VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA FUSILE
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
Aportes: Raguso, 10 o|o y los demás socios 30 o|o c|u.
Administración: Víctor Humberto Nicolás Roca Fusile.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogable
Inscripción: N.o 111, folio 383, Libro 16, de 28 de noviembre de 1977 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.
22) N$ 116.00 10|pub. 26508 Dic.26-v.en.9.

EL GALLITO S. R. Ltda.

Contrato: 18 noviembre 1977.
Registro Comercio: N.o 865 F.o 3.012 L.o 2.
Socios: ERNESTO VARELA, ANIBAL AMELJENDA, LUIS A. VARELA.
Objeto: Explotación Parrillada, Bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: los tres socios.
22) N$ 58 00 10|pub. 26153 Dic.23-v.en 5.

SERVIMAX LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1977, Montevideo.
Inscripción: N.o 922, folio 3.152, Libro 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA LIDIA MAGARIAN AKILIAN N$ 500; CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL, N$ 500.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Gregorio Suárez 2808 Apto. 1 (Montevideo)
Objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, empresas, locales y toda clase de inmuebles, etc.
Plazo: 1 año. Prorrogable por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 26448 Dic.23-v ene.5.

UNIMPEX S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1977; inscripto con el N.o 910, Libro 2.
Socios: MATEO ELEFTERIU ZONCA, ELBIO FELIPE ARIAS SCHELOTTO y DOUGLAS ROY MC GREGOR.
Capital: N$ 3.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reperesentaciones, exportaciones e importaciones, corretajes, comisiones, agencia marítima, industrialización y comercializaciones de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 26404 Dic.23-v.ene.5.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 950, folio 3.239 Libro N.o 2 de Contratos
Socios: RAQUEL REGA de COSTA y YAMEL UTURBEY de PECORA.
Capital: N$ 1 000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra y venta, arrendamiento, administración construcción, corretajes y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, etc
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 26304 Dic 22-v.ene.4.

D'ANGELO Y PEREZ S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1977.
Registro N o 960 folio 3.277, Libro 2
Socios: ANIELLO D'ANGELO LAMANNA y NELSON PEREZ ESTRAMIL.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación de una estación de servicios
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26406 Dic.23-v.ene.5.

ARQ. JULIO C. MARTINEZ GARCIA LTDA.

Contrato privado de noviembre 28 de 1977.
Registro de Comercio N.o 978, folio 3.337, Libro 2 de Contratos, el 15 de diciembre de 1977.
Socios: JULIO C MARTINEZ GARCIA y MARTA FERNANDEZ SARRIEGUI.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
Objeto: Empresa constructora
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26403 Dic.23-v.ene.5.

UMBERTO LAMORTE Y CIA. LIMITADA

Inscripción: N o 989 folio 3.372, libro 2, el día 16 de diciembre de 1977.
Socios: UMBERTO LAMORTE y ALDO JOSE DONATO LAMORTE.
Objeto: Construcción compra, venta, arrendamiento, intermediación y realización de todo acto jurídico sobre muebles o inmuebles
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mac Eachen 1665 bis
22) N$ 87.00 10|pub. 26399 Dic.23-v.ene.5.

BELUCCI LIMITADA

Cesión de cuota: 25 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 939, folio 3.206, Libro 2.
JOSE GARCIA CANALEJO cedió a Concepción Canalejo 240 de sus 250 cuotas.
22) N$ 29.00 10|pub. 26334 Dic.22-v.ene. 4.

ONETTO ARTEAGA LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 84, folio 293, tomo 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado el 28 de setiembre de 1977.
Socios: MARIA del CARMEN DENTONE de ARTEAGA y MIGUEL ONETTO.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Amoblamientos, decoraciones y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta por cada uno de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 26314 Dic.22-v.ene.4.

INDUSTRIAL ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato del 2 de abril de 1976. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1977 con el N.o 948 al folio 3.234, Libro 2 de Contratos
ANTONIO MARTINEZ SANTOS cedió a Francisco Sánchez Torres y Reynaldo Walter Ferretti Creevey toda su participación social.
Administración: Sres. Ferretti y Sánchez conjuntamente.
Capital: N$ 120, en 12 cuotas de N$ 10, correspondiendo 6 cuotas a cada socio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26296 Dic.22-v.ene.4.

AGENCIA MARITIMA OWFN LTDA.

Constitución: 9 de diciembre de 1977.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 970, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00
Socios y aportes: TI CHING KUNG, nuevos pesos 34.000,00; GASTON VERRI y JORGE TITO. N$ 8.000,00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Negocios relacionados con la navegación
Administrador: Ti Ching Kung.
22) N$ 87.00 10|pub 26292 Dic.22-v.ene.4.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de 9 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924 al folio 3.158 del Libro 2 de Contratos. ABELLA y LUZARDO LTDA. modificó su contrato como se extracta:
Capital: N$ 133,33: aportados: N$ 93,33 el señor Abella y N$ 40,00 el señor Luzardo.
Las utilidades y pérdidas se distribuyen: 70 o|o para el señor Abella y 30 o|o para el señor Luzardo.
La Asamblea Ordinaria se efectuará dentro de los 120 días de cerrado cada ejercicio.
22) N$ 145.00 10|pub. 26276 Dic.22-v.ene.4.

AGRO ASESORES LIMITADA

Contrato: 21|XI|1977.
Inscripción: N.o 895, Folio 3055, Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Socios: GERMAN MERNIES ELIZALDE, HUMBERTO COSTA FERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento técnico, en el ramo de la actividad agropecuaria y agroindustrial y realizar operaciones y negocios relacionados con frutos del país y con la actividad agropecuaria y agroindustrial.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 26006 Dic.22-v.en.4.

MENCENSIL LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Mencensil Ltda. denominada sociedad "Colegio Gabriela Mistral" al 21 de noviembre de 1977. Acreedores: Amsterdam 1483.
22) N$ 58.00 20 pub. 25087 Dic.7-v.en.4.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.090. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cueryeom S. A. (Montevideo), solicita marca: GRUPON SINTETICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26899 En.3-v.en.17.

ACTA NOo 157.162. — Montevideo, diciembre 27, 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joseph Crosfield & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca CORMIX, clases 8, 9 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26931 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.191. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmás S. A., (Uruguay), solicita marca:

DALMAS

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27147 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.190. — Montevideo, diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A., (Uruguay), solicita marca: MARINGA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27146 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.189. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund por Incomex S. A., (Uruguay), solicita marca:

StilNovo

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 27145 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.188. — Montevideo, diciembre 1977. — Erna Siegmund, por Lancome Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

ADIEU RIDES

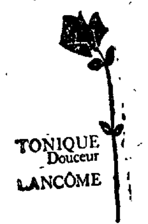
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27144 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.187. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund por Lancome Société Anonyme, (Francia), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 27143 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.186. — Montevideo, diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por Lancome Société Anonyme, (Francia), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27142 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.161 — Montevideo, diciembre de 27 1977. — Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



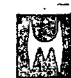
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 26920 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.085. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Ime Industrias Mecánicas del Estado S. A. (Argentina) solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26903 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.084. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Con esta fecha Audioma Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita la marca



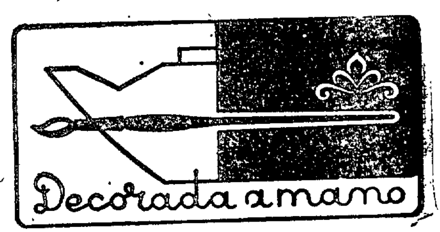
de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27088 En 2-v en.16.—

ACTA N.o 157.183. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Jones Cía S. A., Mac Keen (S.R.L.) (Francia), solicita marca

MAC KEEN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 27017 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.172. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Erna Siegmund por Metzen & Sena S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27046 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.171. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Metzen & Sena S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27047 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.106. — Montevideo, 20 diciembre 1977. — Textron Inc. (EE.UU.) solicita renovación de la marca

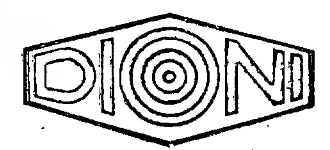
TRIUMPH

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26897 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 2.679. — Montevideo diciembre 21 1977. — Walter Jones, por Carlos Martínez Penino, (Uruguay), solicita marca: MAPECO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26972 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.131. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ZARDEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26666 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.047. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — P. Dubourg por Hernández Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 17a y 23a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26698 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 156.969. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIOLATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26278 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.070. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ESTACADA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26280 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.112. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C.S. p. A. (Italia), solicita marca: NOGGY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26522 Dic26-v.en.9.

ACTA N.o 156.866 — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca CLING FREE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24551 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.182. — Montevideo, diciembre, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Valentín Bianchi S. A. Com. Ind. y Fin. (Rep. Argentina), solicita marca BIANCHI 1887, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27018 En.2-v en.16.

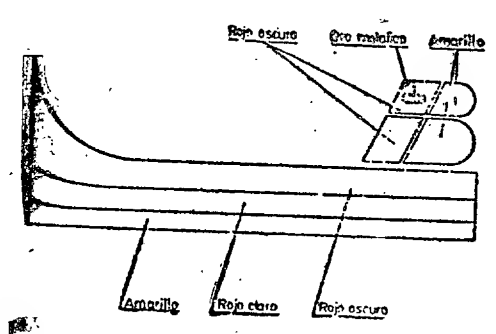
ACTAS N.os 157.043 y 2.672. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Roberto César Ayçardo (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 12 - 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26342 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.126. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREN, (clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 25971 Dic.27-v.en.10.

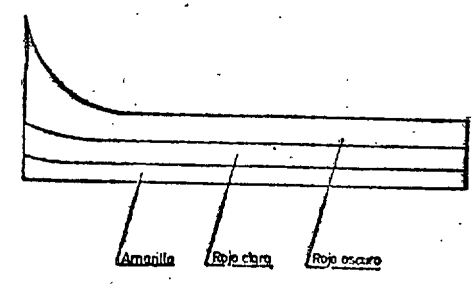
ACTA N.o 157.120. — Montevideo, diciembre 22, 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 377.00 10|pub. 26689 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.128. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA (SACIFIA) (Argentina), solicita marca SP-80, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26669 Dic 27-v.en.10.

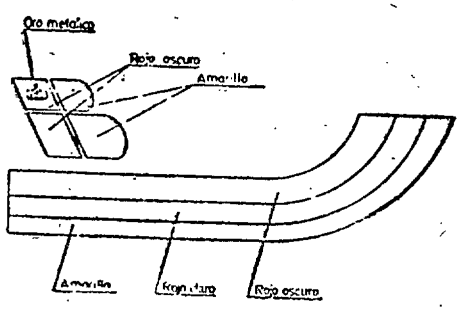
ACTA N.o 157.121. — Montevideo diciembre 22, 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26690 Dic.27-v.en.10.

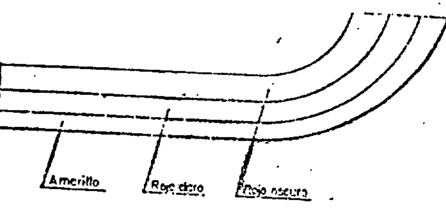
ACTA N.o 157.032. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Dreifus Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA RESPUESTA A SU EXIGENCIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26344 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.119. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26688 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.118. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca:



clases 4 y 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub 26687 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.103. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tato, por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo), solicita renovar marca: BABYTO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27005 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.089. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMIL SUELA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26900 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.087. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: VACA CUADRADA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16901 Dic.29-v.en 12.

ACTA N.o 157.104. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carl Freudenberg (Alemania), solicita marca: VILEDAN, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26820 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.018. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por VEIGAL S.R.L. (Argentina), solicita marca



clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26340 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.006. — Montevideo, 13 diciembre 1977. — Jones & Cía. por Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

STETICA

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10 pub. 25864 Dic.21-v en.3.

ACTA N.o 157.056. — Montevideo diciembre 16, 1977. — P. Dubourg por Alberto Giménez (Montevideo), solicita marca



clases, 4, 5 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26699 Dic.27-v en.10.

ACTAS N.os 156.970 y 2.663. — Montevideo, diciembre 7 de 1977 — Jones & Cía. S.A., por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.) (Montevideo), solicita la marca



clases 3, 6, 7, 8, 9, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.95 10|pub. 25503 Dic.23-v en.9.

ACTA N.o 157.123. — Montevideo, diciembre 22, 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26542 Dic.26-v en 9

ACTAS N.os 157.089 y 2.677. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Trade Development —Casa Bancaria— (Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TRADE DEVELOPMENT, clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26902 Dic 29-v.en.12.

ACTA N.o 156.976. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita marca M C B clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25677 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.105. — Montevideo diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca: VILEDA, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26821 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 156.865. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca CALGONITE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24550 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.062. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita marca: GAMATOX L5, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26474 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.122. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Oscar Bacot, por Xenex S. A., (Argentina), solicita marca: XENEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26691 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.067. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: NORMAZIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26476 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 157.066. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA), solicita marca: ARROZAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26477 Dic.23-v.en.5.

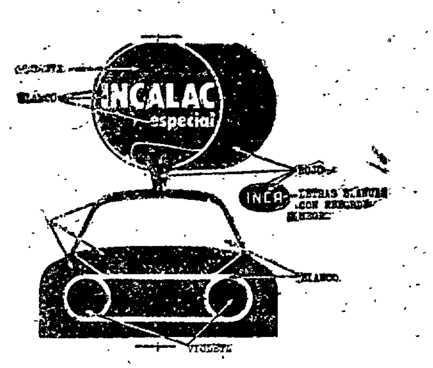
ACTA N.o 157.064. — Montevideo, diciembre 19. 1977. — Oscar Bacot por Coloplast International A|S (Dinamarca), solicita marca: COLOPLAST, clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26478 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.063. — Montevideo, diciembre 19. 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia-Carlos M. Luz (Montevideo) solicita marca: PROTEIMAR; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26479 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.130. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: FEROCON; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26667 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.129. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ETHREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26668 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.065. — Montevideo, diciembre 19 1977 — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 16480 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 2.680. — Montevideo, 21 de diciembre 1977. — Con esta fecha, Fernando Amilivia (Uruguay), solicita la marca DISPARK, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26440 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.135. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTERIA SUIZA S. A. clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26649 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.026. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Sucesión Abraham Ponczek, (Montevideo), solicita marca: LAS TRES LINEAS, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26697 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.030. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Walter Jones, por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca: DENTEX, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26565 Dic.26-v.en.9.

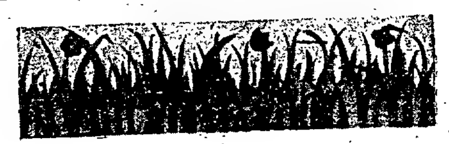
ACTA N.o 157.141. — Montevideo, diciembre 23, 1977. — Oscar Bacot por Ana Camplloch de Rodríguez Castro y Ernesto Argentino Rodríguez Castro (Argentina), solicita marca: MISS DE CASTRO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26868 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.181. — Montevideo diciembre 28, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Valentín Bianchi S. A. Com. Ind. y Fin. (Rep. Argentina), solicita marca BIANCHI PARTICULAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27019 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.133. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTOSUIZA clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26647 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.134 — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTOSWISS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26648 Dic.27-v.en.10.

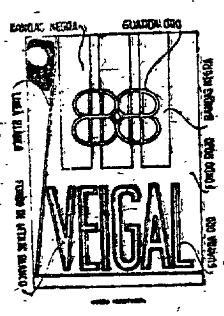
ACTA N.o 157.069 — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita marca



HIERBAS VERDE OSCURO Y CLARO
FLORES ROJAS

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26279 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.021. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato, por Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26341 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.020 — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca: LATINA, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26345 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.115. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Proter S.p.A. (Italia), solicita marca MUCOLYSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26525 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.033. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa Ltda. (Montevideo) solicita marca: PERSONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26343 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 2.673. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Metalock (Uruguay) S.R.L. solicita marca POR UN MUNDO MEJOR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26346 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.035. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: NOITE DE GALA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26355 Dic 22-v.ene.4.

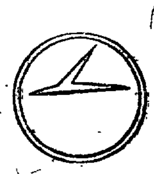
ACTA N.o 157.034 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca: NEGOCIOS EN LA CIUDAD, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26356 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.011. — Montevideo diciembre 13 1977. — Guzmán González Ruiz, por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca:



clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26563 Dic 26-v en.9.

ACTAS N.os 157.012 - 2.670. — Diciembre 13, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia), solicita marca:



clases 24 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26564 Dic.26-v en.9.

ACTA No 157.061. — Montevideo diciembre 19, 1977. — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita marca: GAMATOX F clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26475 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 157.022 — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengeselschaft (Alemania), solicita marca: BI-NERILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26347 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.042. — Montevideo, diciembre 15 de 1977 — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: BOLETE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26348 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.041. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: FAIXA PRETA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26349 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.040 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: JURITI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26350 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.039. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: BEIJO DE MOCA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26351 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.038. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: AMOR CARIOCA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26352 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 156.037 — Montevideo diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo) solicita marca: PIRULITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26353 Dic 22-v ene.4.

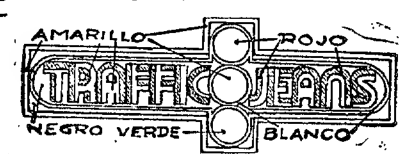
ACTA N.o 157.036 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: TOFFE POPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26354 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.083. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Guzmán González Ruiz por Acrelex Tintas Especiais S. A. (Brasil), solicita marca:



clases 7a., 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26824 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.058. — Montevideo, diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Servit S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4a., 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26825 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.156. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por Fábrica Tala S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 26811 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.086. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca LOCKER, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26898 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.132 — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Permanyer S. A. de Industrias Mecánicas (España), solicita la marca:



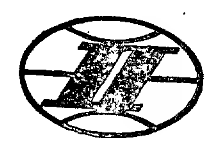
clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26646 Dic.27-v.en.10.

ACTAS N.o 157.137 y 2.682. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino, (Uruguay), solicita marca:



clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26973 Dic.30-v.en.13.

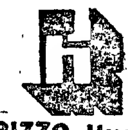
ACTA N.o 2.678. — Montevideo, diciembre 1977. — Walter Jones por Alfredo Beyhaut (Uruguay), solicita marca:



INTERCONTINENTAL
clases 27, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26974 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.024. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A (Uruguay), solicita marca FISCHERIZINA, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 26684 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.092. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Walter Jones; Pizzo Hnos. Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26975 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 2.674. — Diciembre 16 1977. — González Ruiz por Hoteles Concorde Ca (Venezuela), solicita marca: HOTELES CONCORDE, clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez bhmdías consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26822 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 2.675. — Diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hoteles Concorde Ca. (Venezuela) solicita marca: CONCORDE clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26823 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.142. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Personna International (Puerto Rico) solicita marca: PROTECT II clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26867 Dic 29-v.en.12.

ACTA N.o 157.114 — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por American Brands Inc. (EUA), solicita marca: LONG JOHNS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26524 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 157.057. — Montevideo, diciembre 16 1977. — P. Dubourg por Roberts Laboratories, (Bolton) Limited (Inglaterra) solicita marca: ZUBES, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26696 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.109. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Fernando José Martínez, (Montevideo) solicita marca: MINERVA, clase 9 (menos jugos de frutas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27006 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 137.102. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tato, por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo) solicita renovar marca: BONODOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27007 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.125. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Alejandro Labacá por Fabiet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: CONQUERORD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26994 Dic.30-v.en.13.

ACTAS N.os 157.010 y 2.669. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SAGRIN, clases 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 26 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26562 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.025. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca PANTALLA SOLAR clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26016 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.127. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca ROTACAPS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26670 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.113. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Davide Campari-Milano Societa per Azioni (Italia) solicita marca CAMPARI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26523 Dic 26-v.en.9.

ACTA N.o 157.180. — Montevideo, diciembre 28, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Establecimientos Vitivinícolas Agrícolas y Ganaderos "Faraut Hnos." S. A. (Montevideo), solicita marca TRES PALOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27020 En.2-v.en.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 391. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Miguel A. Queirolo (Uruvuay), solicita modelo de utilidad para "Juego de Salón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26810 Dic 29-v.en.12.

ACTA U 390. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Gerónimo Lonati (Canelones), solicita patente de modelo de utilidad: para "Mejora en máquinas cortadoras de césped o similares". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 378. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Bomba sumergible con circulación interna de líquido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26893 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 20.539 — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Bert S. A (Montevideo), solicita patente invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de calzado". — Publíquese conforme Ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26693 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 296. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Positron Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Circuito de encendido electrónico". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26694 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 382. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — José Montes De Oca (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo regulador de persiana". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26695 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 254. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — José Gracia Marco; José L. Egozcue y Leonel R. Pijuan (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para: "Aparato perfumador eléctrico", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27016 En.2-v.en.16.

ACTA N.o U 379. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Rotor radial para bomba centrífuga". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27076 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 1.131. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Susana Durán (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Guantes de nappa y lana" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26527 Dic.26-v.en.9.

ACTA U 386. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Jorge y Ramiro Estefanell (Uruguay), solicitan patente modelo utilidad para "Motor Rotativo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26538 Dic.26-v en.9.

ACTA N.o 1.157. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Empuñadura de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26375 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.158. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Llave de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26376 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.159. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Pomo de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26377 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o U 384. — Montevideo, diciembre 20, 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda. (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a carreta agrícola para granos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26378 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o U 385. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a máquina compactadora de suelos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26379 Dic 23-v.en.5.

ACTA N.o U 220. — Montevideo, mayo 25 de 1977. — Rubens Ariel Prenat (Montevideo), solicita modelo utilidad "Recuperador de bobinas impresas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26490 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 221. — Montevideo, mayo 25 1977. — Ruben Arrolli por EFF Hnos (Montevideo), solicita modelo utilidad "Bicicleta para ejercicio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26491 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 375. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Ruben Arrolli, por Carmelo Aníbal Demateis, (Montevideo); solicitan modelo de utilidad "Puntal con aparejo para reflotar o desencallar embarcaciones". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26492 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 20.557. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Oscar Bacot por Magya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de cisterna". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26495 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 20.551. — Montevideo diciembre 12 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para "Elementos descargadores para agentes biológicamente activos" denunciando prioridad solicitud Acta número 51.917|976, de fecha diciembre 13 de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26281 Dic.22-v.en.4.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 abril 1904. — Prometimos vender a Walter López y María Jaunarena, almacén y bar de José Catalá 2065. Acreedores al mismo. — BENITO GARCIA y JOSE GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 24037 Dic.26-v.en.23.

Ley 1904. — Prometimos vender a Omar Amado Galetto Hernández. Carnicería sita en Barrio El Parque. Acreedores Avda. Artigas 211. — ISABELINO MAXIMO ESCOBAR GIAMEDES y DELIA MALLADA.
25) N$ 58.00 20 pub. 26090 Dic.28-v.en.25.

Ley 26|9|904. — Vendí negocio papelería y afines a Ilma Pintos de Serra. Ibicuy 1218. 17 de noviembre de 1977. — JOSE GERVASIO ALVAREZ CUEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26807 Dic.29-v.en.26.

Cedimos compromiso panadería calle Salterain N.o 1438 (Montevideo), a "Salterain S.R.L.". Acreedores, la misma. — EZEQUIEL JORGE y WALTER KEUSHGERIAN. — ANITA TCHINCHINIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26850 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender al señor Gualberto Rodríguez el comercio "Perfumería Yaly" sito en Avda. Garibaldi 2500 bis. Acreedores en la misma. — HEBER MOREIRA y EDITH SEBRON de MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26839 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|904. — RONALDO ROVIRA y VIOLETA MONTES de OCA prometieron vender a Raúl Eduardo Brazeiro; y éste y su cónyuge cedieron a María Mirci, almacén sito María Orticochea 4302. Acreedores Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 26931 Dic.30-v.en.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería en Antonio María Fernández 832, a Mario Evaristo Rodríguez. Acreedores: Alejandro Gallinal 660. — MARIA ELODIA BAÑASCO de SABBIA.
25) N 58.00 20|pub. 26911 Dic.30-v.en.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Reimundo Antonio Suárez Noya el establecimiento metalúrgico "La Sin Rival" ubicada en Nueva Palmira, calle Jacinto M. Laguna esquina Perú. — Acreedores: Escribanía Hugo Mirambell, calle José P. Varela 1135, Nueva Pimira. — JOSE ANGEL PERRONE MONTANER — ANGELICA GREGORIA HEROU de PERRONE.
25) N$ 116 00 20|pub. 26736 En.3-v.en.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Valentín Santos Panadería Ramón Anador 3767 Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. FRANCISCO MENDEZ GARCIA. — EUDOSCIA GONZALEZ. — ANGEL MENDEZ GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26004 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor Acosta, salón cigarrillos, artículos escolares, golosinas y quiniela. Duvimioso Terra 1471. Acreedores presentarse en el mismo. — ELIDA GARGANICO GOMEZ. — ARNOLDO PERERA.
25) N$ 116.00 10|pub. 26102 Dic.20-v.en.17.

Ley 26 setiembre 1904 — El 16 diciembre 1974 EDUARDO ROLLERO MUSETTI y LETICIA RUMI prometieron vender a Aurelio Rollero Musetti: Carnicería, en 25 de Mayo esquina Santa Teresa (Maldonado). El 11 diciembre 1975 Aurelio Rollero Musetti e Isabel Jun cedieron a Emilio René Lemes, derechos promitente comprador.
25) N$ 116.00 20|pub. 25890 Dic.16-v.en.13.

Prometimos vender a Norberto Mario Lettieri Valladares y Elbio Roger Blandamuro, pensión "Lugo" ubicada en Avenida General Flores 2446. — Acreedores en el mismo. — MARIA ELVIRA INES PEREZ. — JESUS EXPOSITO FERNANDEZ. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 26494 Dic.23-v.en.20.

Ley 26|9|1904. — El 2 de mayo de 1974 EMMA NOELIA CURTI FONTELA prometió vender a Aparicio Grosse y Cristina Romero Palacios de Grosse peluquería en Isla de Flores 1400 Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26441 Dic.23-v.en.20.

Prometí vender a Ruth Bentaberry de Sleira, comercio calle Minas 1150. — Acreedores: M O.S.A.N. Germán Barbato 1388. — DANIEL PABLO POSTIGLIONE. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 26303 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. — RAUL A. BATTIONE MOURON EVANGELINA GONZALEZ SOLER VICTOR HELGUERO VIDAL y SILVIA CASANOVA ceden a "Nipoli Eximport Limitada" casa de artículos para hombres en local 052 Galería Delondon. — Acreedores en Agraciada 1641 escritorio 403.
25) N$ 116.00 20|pub. 26285 Dic.22-v.en.19.

Prometimos vender despensa Batlle y Ordóñez 2352, Vicente D'Alitto y Carlos Braselli. — Acreedores al mismo. — HORACIO AMILCAR GONZALEZ DELGADO. — MARIA RITA MAYOLAS CASANOVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26215 Dic.21-v.en.18.

Cedimos promesa kiosco sito en Avenida Rivera N.o 5597 (Salón). — Acreedores al mismo. — LORENZO STOPIELLO y MARTA ESPASANDIN de STOPIELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26235 Dic.21-v.en.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Carmen Martínez almacén de calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores en el mismo. — MARIA ANGELICA PERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 25934 Dic 16-v.en.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mogni y Sosa Soc. Ltda., el comercio que gira en ciudad de Rocha, Avda. Rivera y Avda. P. Balboa, en el ramo de fábrica de caños, baldosas y anexos. Acreedores en el comercio. — ALBINO SOSA BENITEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25862 Dic 16-v.en.13.

RAUL PABLO PALERMO TEMPONE y ANA REYES prometieron vender a Francisco Alfano Giudice, Carnicería (Defensa 1796) ley 26 de setiembre de 1904. — Escribanía Errico, Misiones 1371. Esc. 34
25) N$ 58.00 20|pub. 25847 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26|9|904. — DIAZ y SANTAMARINA cede a El Tanque S.R.L. bar sito en Garibaldi 1901, de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 25712 Dic.14-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Beatriz Lamela de Guidali comercio (farmacia) en la calle Comercio 2217 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — Noviembre 28 de 1977. — DARIO ALEJANDRO BONILLA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25774 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a: Ana Frade el bazar y librería de Canelones 2863. Acreedores: Zabala 1372 Esc. 48. — MARINA RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25646 Dic 14-v.en.11.

CAMBADU prometimos vender a Balbina Alvarez Muiña comercio en María Orticochea 4579 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN DIAZ HERMIDA y SOFIA ROSA RIVAO GIL.
25) N$ 58.00 20|pub. 25508 Dic.13-v en.10.

CAMBADU prometimos vender a Iris Amelia Cardozo Acosta comercio Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS TOMAS CUITIÑO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALEGRE.
25) N$ 58.00 20|pub 25509 Dic.13-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU prometimos vender a María del Carmen Martínez Rumbo comercio en Aparicio Saravia N.o 4903 Acreedores Magallanes 1412. — BENITO GONZALEZ PEREZ. — LUZ GONZALEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25510 Dic.13-v.en.10.

Se llama a acreedores de FARMACIA PORTONES, que gira en Avenida Bolivia 2128. — Presentarse con justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1357, piso 3.o apartamento 6, lunes y jueves (hábiles) de 18 a 19 horas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Silvia Pizzo de Ramón.
25) N$ 116.00 20|pub. 25401 Dic.12-v.en.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Oscar Gasalla comercio Gonzalo Ramírez 1743. Acreedores Magallanes 1412. — WALTER HERMES SILVERA MEDEIROS. — ELSA SOTO VILLANUEVA — BEATRIZ SUSANA SOTO MARUCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25511 Dic.13-v en 10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Graciela Accuosto de Silveira comercio de librería y quinielas "Librería Central" en Achilles 6296 Local 3. Acreedores al mismo. — MIGUEL FRANCISCO ZUBIETA y AMAPOLA CONSUELO PARDO de ZUBIETA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25254 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — JOSE RAMON GIRALDEZ FERNANDEZ y GRACIELA RIOS FERNANDEZ prometimos vender mitad indivisa carnicería, Gronardo 3674 a José Carlos Braga Díaz. Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 25125 Dic.7-v en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Prestal S. A. el establecimiento industrial y comercial de calle Domingo Petrarca Nros. 910-20 de Montevideo. — Acreedores al establecimiento. — Sucesores de Pantaleón Ruocco Soc. de Resp. Ltda.
25) N$ 116.00 20|pub. 25226 Dic 9-v en.5.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a Hugo Baldassari almacén comestibles y carnicería. Acreedores: Soca 127. (Salto). — HELMUNT KNECHT. — DORA HERNANDEZ de KNECHT.
25) N$ 58.00 20|pub. 27075 En.2-v.en.30.

Ley 26|9|904. — Agencia Judía S. A. clausuró sus actividades al 15|12|977. de acuerdo a la ley 14.638. Acreedores presentarse Contador Werner Wolf, Guayaquí 3269 Apto 401 Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26267 Dic.21-v.en.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Constantino Bertoni Brocchi y Tabaré José Carlos Bertoni Artigas el comercio denominado "Ferretería Chiappe" sito en Carlos María Ramírez N.o 801. Montevideo Acreedores: Aréchaga 3374. — ROBERTO MONTOULIU y ERNESTO MONTOULIU.
25) N$ 116.00 20|pub. 25960 Dic.19-v.en.16.

Prometí vender a Romeo Silveira y Cía Limitada, comercio de Herrera 258, Melo. — Acreedores al mismo. — ANGEL FRACHE SOLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 26135 Dic.20-v.en.17.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos compromiso compraventa de café y bar de Agraciada 1961 a Heber Lettier. Carlos María Da Fonseca. — Acreedores a Piedras N.o 519 escritorio 102. — JOSE MARIA LISSIGNOLI. — MARIA ROSA SANSON.
25) N$ 116.00 20|pub. 26155 Dic.20-v.en.17.

Prometimos vender a Ruben Mariz el almacén de Lorenzo J. Pérez N.o 3047. Acreedores al mismo. — ROBERTO PRIMO BUSIELLO GONZALEZ. — MARIA ANTONIA DA SILVA ARBELIN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26216 Dic.21-v.en.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a David Binstok, casa Bimar, sita Colón 1528-30. Acreedores Blandengues 1572. — ISAIAS BINSZTOK y REBECA SNAIDER.
25) N$ 58.00 20|pub. 25972 Dic.19-v.en.16.

27-Varios

MONTEVIDEO

ILPE
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) llama a interesados para proveer un cargo de Ayudante de Contador.

Los interesados deberán tener aprobado tercer año de Ciencias Económicas y presentar documentación, certificados y curriculum vitae.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes en el horario de 8 a 14 horas, hasta el día 5 de enero de 1978. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Departamento de Personal.
27) (C.C.) 2|pub. 33922 En.3-v.en.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "INGENIERO EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería, el decreto-ley 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas CALERA CARAPE S. A. (AS. 77|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 6.220 y 1.268 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Ing. Mario Gil Nin, Subdirector. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 27095 En.2-v.en.4.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo, comunica a sus asociados que el día 12 de enero de 1978, se realiza el acto eleccionario, en dos mesas instaladas, una en portones del Frigorífico Nacional en horario de 8 a 16 horas y otra en Casa Central, Grecia 3390|96, en el horario de 13 a 20.

En el referido acto se renovarán las autoridades en forma total del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 1977|1979 — Antonio G. Goñi Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) N$ 58.00 5|pub. 26971 Dic.30-v.en.5.

SARAMANDAIA S.R.L.

Cesión de cuota: Francisco Gravina Bruno e Ivo da Rosa y Eduardo Fernández Coore el 6|8|977, inscripto el 9|8|977, al F.o 43 a 45, con el N.o 15.
27) N$ 58.00 10|pub. 26661 Dic.27-v.en.10.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo el día 7 de diciembre de 1977, el escribano Jorge Larrañaga de Martorell, protocolizó el Concordato Privado de Rogelio Paradizo Tenconi, sobre la base del pago del total de su deuda e intereses mediante amortizaciones ordinarias mensuales y extraordinarias con la garantía de las propiedades enumeradas y con la fiscalización de la Comisión creada en el documento suscrito.
27) N$ 121.80 10|pub. 26061 Dic.23-v.en.5.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de Diciembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,5575	N$ 2,58	U$S 0,4720
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3553	" 0,3584	" 0,0659
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1639	" 0,1656	" 0,0304
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,92	" 4,9575	" 0,9130
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9325	" 0,9425	" 0,1730
España	1	Peseta	" 0,0658	" 0,0669	" 0,0123
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,1425	" 1,1550	" 0,2130
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,3550	" 2,38	" 0,4370
Inglaterra	1	Libra	" 10,2675	" 10,35	" 1,8980
Italia	1	Lira	" 0,00616	" 0,00621	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0224	" 0,0227	" 0,00416
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0525	" 1,0625	" 0,1955
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1338	" 0,1360	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,15	" 1,16	" 0,2135
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,68	" 2,7050	" 0,4935
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0017
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0637
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00890	N$ 0,00895	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2780	" 0,2785	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,4950	" 5,50	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,46	" 5,4650	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	7 5/8
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 165	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33916 v. En.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA CORDON CAMACHO de GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 30 diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26 En.4-v.en.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE RAFAEL MADERA y CLARA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 29 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ALADINA RIBERO de PADILLA o SANTA ALADINA RIVERO de PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deréchos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 28 de diciembre de 1977. — Aramés G. Buonomo, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 30 En.4-v.en.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de (Ficha AUGUSTO ALBERTO ROBERT ROBERT (Ficha C. N.o 525, Año 1977). Habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Rosario, 21 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 5 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA RODE WEL (Ficha C., N.o 536, Año 1977). Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 6 En.4-v.en.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASILDA PEREIRA MACHADO de GONZALEZ y ORIOL GONZALEZ MONTENEGRO (Ficha 1.275|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitado Feria Mayor. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9 En.4-v.en.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAIR BRASIL PIAS de HIRIART (Ficha "B" N.o 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Por decreto N.o 4.188 se habilitó la Feria Judiciad Mayor para la publicación de estos edictos. — Paysandú, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 40 En.4-v.en.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PARASCOVIA KUTSAR de NOVAC (Ficha C, N.o 873|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN DATTI o DATI MAZZILLI (Ficha C. N.o 930|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos 27 de diciembre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROSA o ROSA ANATOLIA o FLORA ANATOLIA o ANTOLIA MILESSI de BERTONI (Ficha C. N.o 832|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 14 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS MARIA DODINO (Ficha C. número 857|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1977. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 15 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RATZOFF PACHCOUNOFF o PASCUNOFF o PATSCONOFF y ADOLFINA MARIA FELIX de PASCONOFF (Ficha C. número 885|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 16 En.4-v.en.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO NICOLAS BRIZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 2 En.4-v.en.18.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SANATORIO REGIONAL

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo sábado 21 de enero de 1978, a las 18 horas en las oficinas de Lavalleja 360, Carmelo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30|6|977.
3.o) Análisis del Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30.6|977.
4.o Informe del Síndico.
5.o) Proyecto de distribución de utilidades.
6.o) Renovación del Directorio conforme a lo establecido en el artículo 26, Inc. b) del estatuto, por un término de 2 años
7.o) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 11 En.4-v.en.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron CAROLINA ALBERTINA MARIÑO MARTINEZ; GUALBERTO ENRIQUE, BEATRIZ MERCEDES y MARIA NOEL CLEMENTE CAPURRO; MARIA ESPERANZA CAPURRO NUZA; AURELIO JAVIER SURRA ALVARIZA; AURELIO SIMON SURRA MARIÑO, y MARIA ROSA CHIMINO GRECCO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 247 del Cementerio Central, 2.o cuerpo, cuya primitiva titular era Mercedes Viteri de Pintand o Pimentel o Pintanel.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector Interino.

4) N$ 43.50 3|pub. 25 En.4-v.en.9.

Se presentaron ANGELA BLANCA ANTUÑA BESOMI, ADELINA LUISA y JUANA JULIA ANTUÑA PIZZO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 671 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Benito Antuña.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 38 En.4-v.en.9.

Se presentó JOAQUIN HECTOR PUIG SANCHEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 99 del Cementerio Central (primer cuerpo), cuya primitiva titular era Eulalia Carreras de Sánchez.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

1) N$ 26.10 3|pub. 39 En.4-v.en.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: GUIMARAENS, JOSE ENRIQUE y OIGUINS WILMA DORA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B-218|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos José Enrique Guimaraens y Wilma Dora Olguins, emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 45 En.4-v.feb.1.o.

7—Divorcios

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Alvez, Gloria Yolanda con MATTOSO DELMAR. Divorcio por sola voluntad" (A|260|976), se hce saber que se cita y emplaza al señor Delmar Mattoso, de acuerdo al artículo 307 del Código de Procedimiento Civil para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilítase la Faria Mayor. — Salto, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
7) $ 60.00 10|pub. 31 En.4-v.en. 18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (O.E. Pro)
Licitación Pública N.o 19|978

Préstamo 265|SF-UR suscrito con el BID.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de los siguientes materiales para combatir el fuego:

187 Extintores de anhídrido carbónico de 4 kilos.
50 Extintores de anhídrido carbónico de 3 kilos.
60 Extintores de anhídrido carbónico de 1 kilo.
94 Extintores de Hidrogas a niebla.
5 Extintores de espuma.
1 Extintor de polvo.
690 Metros de manguera de incendio 45 mm.
1.725 metros de manguera tipo riego de 19 milímetros.
16 Punteros de Chorro regulable de 45 mm.
71 Punteros tipo riego para manguera de 19 milímetros.
14 Válvulas tipo globo Storz de 45 mm.
120 Chicotes.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O. E.PRO, Avda. Suárez N.o 3200 al precio de N$ 20.00 a partir del 5 de enero de 1978, en días hábiles de 8 a 11 horas.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en O. E.PRO. el día 2 de febrero de 1978 a la hora 9. — Montevideo, enero de 1978.
10) (C.C.) 2|pub. 30005 En 4-v.en 5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
25 Años del Hospital de Clínicas

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública en primer y segundo llamados:

HC N.o 2.236. Equipo Tomografía Axial Computorizada. Cif Montevideo.
Primer llamado: 4 de abril de 1978. hora 9.
Segundo llamado: 4 de abril 1978. hora 10.
El segundo llamado de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sección Importaciones del Hospital de Clínicas Plan Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12 (C.C.) 3|pub. 30003 En.4-v.en.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO AMBITE, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado El Pinar (Canelones) y MARIA MARGARITA ERICO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1322.

JUAN CARLOS OXLEY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4782 (Barrio Cóppola) y SILVIA GRACIELA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4918.

OFICINA N.o 2

NELSON DANIEL BOSCARDIN, 18 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3516 y MARIELLA ROSANNA INDARTE, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3478 Apto. 2.

GUILLERMO LUIS KOHLER, 28 años, soltero músico, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2619 y MALVINA REPETTO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Hamburgo 4545.

MARIO BERRIEL 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Martínez Nieto 5661 y SHIRLEY ARAUJO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 5661 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

ANTONIO NELSON CASCARDO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1399 y MARTHA CRISTINA ROGATTI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3722.

JOSE LUIS CARABALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1664 Apto. 7 y RAMONA MERY PANIZZA 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Ejido 1664 Apto. 7.

JOSE ENRIQUE CASCALLARES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1110 y EVA LILI CURIÑANCO, 20 años, soltera, cosmetóloga, argentina, domiciliada San José 1110 apartamento 201.

LUCIO CERRONE, 26 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Oficial 1 N.o 8181 (Colón) y MIRELA FILOMENA TOMASELLI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Albéniz 5293.

GUSTAVO CARDOZO, 21 años, soltero, maquinista de 1.a, oriental, domiciliado Montevideo y MARIA de las MERCEDES RECALDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montevideo.

FERNANDO CARREROU, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3190 Apto. 2 y GABRIELLA SCHIAPPAPIETRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3116 bis.

OFICINA N.o 4

HUGO JORGE FERNANDEZ, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Centenario 3325 y GRACIELA ESTELA RAGGIO, 20 años, soltera, empleada, argentina, Centenario 3325.

LUIS ENRIQUE LARROSA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2063 y MARTA IVONE FARIÑA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 904 Apto. 301.

RUBEN FERNANDEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo B. Pachio 4203 e IRMA ESTELA DONDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3034.

LUIS MARIA LECHINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reims 1069 y LILA ESTHER MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reims 1067.

JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Cuareim 1621 y MARIA MERCEDES SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Etchepare 2611.

JUAN ANTONIO FLEITAS, 41 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José de Bejar 2744 y DORA ANAIR BRITOS, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada José de Bejar 2652.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL IGLESIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3801 y NANCY BEATRIZ BARROS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valeriano 1640.

DOMINGO GABRIEL IROLDI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 974 y ESTHER ZULEMA GARCIA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4149.

EDUARDO GUERREROS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Pena 5088 y JUANA TOMASIK, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1562.

JORGE ALBERTO GALVALISI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2369 y JACQUELINE RITA AUDIFFRED 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1613 Apto. 102.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO LUIS MALESPINA, 24 años, soltero técnico-mecánico, oriental, domiciliado Gral. Acha 4139 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1427.

CESAR MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1028 Apto. 1 e INES JUDITH GOETZ, 27 años, divorciada, modista, oriental domiciliada Jackson 1028 Apto. 1.

NOLBERTO MATEOS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5013 y DORI YOLANDA BENITEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Alción 5425 (Mendoza).

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PRAVIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaro 969 Apto. 1 y ADRIANA MAGDALENA SANTURIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1722 Apto. 3.

FRANCISCO ERNESTO PLATERO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Puyol 1669 y MARIA JOSELINA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1344.

GUSTAVO FREDDY PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1783 y SUSANA GRACIELA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2655.

OFICINA N.o 8

HOHBERG RAMIREZ, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2556 y KATTIE NINESKA CORAZON PENSADO, 25 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2556.

ERNESTO RUGGIERO, 20 años, soltero, asistente de ingeniero, oriental, domiciliado Mones Rosas 6533 y GABRIELA RAFFAELLI, 17 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3448.

JULIO CESAR RESQUIN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana 3817 y ELDA ANCHETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3817.

MIGUEL ANGEL REALAN, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6781 (Paso de la Arena) y MARISA MABEL CONDE, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Costado Este 2463 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 9

CARLOS RUBEN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3241 y GRACIELA MARIA CASTELGRANDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2186 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

MARIO LUIS UMPIERREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Italia 1242 y JOAQUINA AGUSTINA SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4729 Apto. 2.

TEODORO JUPITER VAZQUEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3247 y ELSA ANGELA HUELMO, 34 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Manuel Acuña 3247.

JORGE CESAR NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Enrique Legrand 4800 y ELENA ANGELA GALAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1113 apartamento 6.

CARLOS LUIS OSANO, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Elcano 4192 y MARIA INES COTANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4856.

CARLOS NOROÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2471 y GRACIELA RITA MADRUGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2471.

JORGE PEDRO VILLARDINO, 23 años, soltero, técnico TV, oriental, domiciliado Gaboto 1461 Apto. 501 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1627.

14) N$ 5.00 3|pub. V.en.9.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BIANCHI MIRO, JUAN PEDRO. "Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracciones de chacras N.os 104, 105 y 106, del Ejido de la Ciudad de Tacuarembó, ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó compuestas de una superficie total de 74 hás. 7.775 metros cuadrados, y empadronadas con el número 1.246.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de don Jacinto Francisco Bianchi y a todos los que se consideren con derecros sobre el inmueble referido, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 28 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 1 En.4-v.feb.17.

20—Remates

PAYSANDU

JORGE TORRENS BAPTISTA
Juzgado Letrado de Primer Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 1 de Paysandú c|. ALBERTO SATRIANO. Juicio Ejecutivo". (Ficha A|33|977). Se hace saber que: el día 3 de febrero de 1978 a las 10 horas en el local de calle Joaquín Suárez y Washington de esta ciudad, el rematador Jorge Torrens Baptista, asistido del señor Alguacil, rematará sobre las bases de N$ 3.266.67 y N$ 1.466.67 respectivamente (2|3 de sus tasaciones), una heladera Frigidaire de 4 puertas y 1 máquina ralladora de pan marca Siam.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, como así también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú 30 de diciembre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 43 En.4-v.en.18.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas cautelares". (Parte Civil en la causa: "Roque Antonio Anzalaz. Estafa"). Libro 26, Folio 551, N.o 899), el 14 de febrero de 1978, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 6.360 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con su edificación ubicada en la Quinta 291 "A" de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, Padrón 12.072 compuesta de una superficie de 569 metros 8.950 centímetros con frente al Sur a la calle "a".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta como seña el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El relacionado con los títulos podrá ser examinado en la Actuaria de este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial de Mayor para estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 27 de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Interina.

20) N$ 180.00 15|pub. 41 En.4-v.en.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOUNDER S.R.L.

Contrato: 7 diciembre 1977.
Inscripción: Registro N.o 944 al 3.225, del libro N.o 2.
Socios: FELIX FRANCISCO RICARDO GARBARINO MARTEGANI, CASTALIA MARIA LUISA VERA VIVEROS.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos electrónicos, importación y exportación.
Domicilio: Benito Nardone 2272.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 66 En.4-v.en.18.

ROSAS FERRERO S.R.L.

Denominación: "Rosas Ferrero S.R.L." o "Rosas Ferrero Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: HUGO ROSAS FERRERO y OLGA HORTA LASARGA, aportando por partes iguales.
Capital social: N$ 6.000.00.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Objeto: Comercialización de mercaderías todo tipo. Importación y exportación. Representaciones.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Inscripto en Registro de Comercio de Paysandú el 29|12|977 con el N.o 66, F.o 231 al L.o XLVIII. — A. Gustavo Luaces Bell, Escribano.
22) N$ 116.00 10|pub. 42 En.4-v.en18.

TIOYACO LIMITADA

Contrato: 6|12|977.
Inscripción Registro Comercio Colonia: número 75, F.os 286 al 291, Año 1977 el 20|12|977.
Socios: ARIEL ALDO YACOBUCCI FERRARI, IRMA EMMA FERRANDO CARBONE, NELLY HARRIET FABREAU y DANIEL BONFIGLIO FERRANDO.
Objeto: Compraventa automotores, maquinaria agrícola, repuestos accesorios, cubiertas, consignación, representación, servicio de gomería, reconstrucción neumáticos.
Capital: N$ 4.000.00 integrado y aportado: 80 o|o por mitades por Ariel Yacobucci e Irma Ferrando y 20 o|o por mitades por Nelly Harriet y Daniel Bonfiglio.
Plazo: 2 años a partir 1|12|977, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Ariel Yacobucci e Irma Ferrando, indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 10 En.4-v.en.18.

FEDERICO LARRE LIMITADA

Cesión de cuota social. 31 de julio de 1973. Inscripta con el N.o 775 al F.o 3.002 libro 2 Contrato.
Gladys Varlotta cede por sí y en representación de sus hijos su cuota a Mario O. Larre y Leonor Passeggi.
Socios: MARIO O. LARRE, LEONOR PASSEGGI y FEDERICO LARRE.
22) N$ 87.00 10|pub. 27 En.4-v.en.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.138. — Montevideo, 22 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Wendi S. A. (Montevideo), solicita marca WENDI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 49 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 157.139. — Montevideo 22 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca BANANA PROOF, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 50 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 157.140. — Montevideo, 22 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 51 En.4-v.en18.

ACTA N.o 157.203. — Montevideo, diciembre 30 1977. — Oscar Bacot Silveira, por Ramón Bonilla Simonet (Montevideo), solicita marca JANGADA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 35 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 157.204. — Montevideo, diciembre 30 1977. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca VITA ENJUAGUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 36 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 157.205. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Montevideo) solicita marca CAMPESINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 37 En.4-v.en.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 394. — Montevideo, diciembre 30, 1977. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para "Sillón desarmable". De acuerdo a la Ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 34 En.4-v.en.18.

27—Varios

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ledesma, Emilio y Esther Sara, Martínez de Ledesma c. SILVA, ROBERTO y GLADYS, SANGUINETTO. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha P-255|977, se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y a Gladys Sanguinetti, por el término de treinta días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que en estos autos se otorgó auxiliatoria de pobreza y que se ha dado habilitación de la próxima Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 29 de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Golluffo, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 30001 En.4-v.en.18.

TACUAREMBO

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alderete, Ruben Ariel, Norma Iris, Elda y Eneida c|a. MATEO Y DARIO GONZALEZ. Intimación", se cita y emplaza a los herederos del señor Mateo González, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 14 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 33 En.4-v.feb.17.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ISAAC TRAPUNSKY S. A. — Carpeta N.o 865|977|anexo 708. — Solicita creación de rubro para la importación con recargo mínimo de: "Cañamazo de algodón para manualidades".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo a los 27 días del mes de diciembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Bocagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 1|pub. 30004 En.4-v.en.4.

28—Balances de Sociedades Anónimas

Establecimiento Vitivinícola "Las Acacias" Sociedad Anónima

Estados de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	21.415.32
Mercaderías	973.319.45
Deudores varios	531.625.08
Inmuebles	170.098.87
Maquinarias y útiles	112.669.79
Material rodante	86.627.92
Envases	5.989.80
Otras cuentas menores	5.525.41
	1.907.271.64

Pasivo —

Proveedores de Mat. primas	466.982.35
Acreedores varios	161.488.05
Documentos a pagar	315.517.61
Banco Caja Obrera	9.060.68
Banco Caja Obrera vales	22.640.00
Dirección Gral Impositiva	14.057.55
I.V.A.	40.141.62
IMECO	5.051.61
Caja rural	954.16
Caja rural transacciones	14.753.53
Caja Jubilaciones	3.934.78
Caja Asignaciones	416.76
Fondo amortización	305.538.25
Capital social	1.500.00
Fondo reservas	390.020.54
Utilidades diferidas	51.130.27
Utilidades del ejercicio	104.073.88
	1.907.271.64

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Gastos productos elaborados	586.215.24
Gastos Explotac. Agropec.	176.208.80
Intereses	170.417.87
Sueldos y jornales	156.733.61
Impuestos	51.688.64
Leyes sociales	20.641.96
Gastos generales	108.054.12
Amortizaciones	64.759.27
Utilidad del ejercicio	104.073.88
	1.438.793.39
Ventas consignación	908.724.79
Ventas contado	386.702.64
Producción propia	112.113.10
Mercaderías	1.788.22
Utilidades diferidas|75	19.464.64
	1.438.793.39

Las utilidades del ejercicio se transfieren a Reservas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.os 95 y 96 del libro de Actas certificado el 10 de julio de 1962, y anotado con el N.o 5.476 al F.o 94 del libro 12.

N$ 160.80 — 22199 — 1 pub.

VERDEROSA HNOS. S. A.

Rincón 467 (3.er piso)

(R.U.C. 210327890010)

Balance general sintético al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja	6.737.36
Bancos	322.31
Deudores varios	22.341.63
Deudores Oca	22.581.85
Deudores Crédito S. A.	5.584.73
Cuentas corrientes Drtes.	72.252.—
Mercadería	60.340.16
Caja de Jubil. F.N.V.	100.94
Muebles y útiles	30.—
	190.290.98

Pasivo —

Acreedores varios	79.155.78
Banco Previsión Social	5.153.38
Caja de Asignaciones	284.07
F.N.V.	611.12
I.V.A.	125.05
Impuestos a pagar	1.722.23
Capital integrado	500.—
Utilidades Ejerc. Anter.	34.707.92
Utilidad Ejerc. 1975|76	33.703.09
Utilidades Ejerc. 1977	34.328.34
	190.290.98

Estado de pérdidas y ganancias sintéticas al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas Anda	25.193.49
Ventas	354.174.43
Mercaderías	60.340.16
	439.708.08

Pérdidas —

	N$
Impuestos	16.124.09
Intereses	1.970.65
Propaganda	8.739.45
Impuestos municipales	575.45
Ose, Ute y Antel	5.694.18
Gastos administración	5.796.76
Gastos venta	843.22
Cargas sociales	3.831.95
Sueldos	15.325.56
Gastos generales	2.864.17
Gastos financieros	413.12
Seguros	3.124.84
Comisiones	10.797.86
Gastos bancarios	80.—
Alquileres	36.000.—
Mercaderías	49.320.15
Compras	243.878.19
	405.379.74
Utilidad del ejercicio	34.328.34
	439.708.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.312 al folio 240 del libro N.o 14 del 23 de julio de 1964.

N$ 156.00 — 22227 — 1 pub.

ALYN S. A.
(en formación)

(R.U.C. 210417760019)

Bvar. Artigas 934 (P. 401)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja	50.00
Valores mobiliarios	895.000.00
Suscriptores de acciones	1.596.000.00
Resultados netos	8.950.00
	2.500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	904.000.00
Capital suscripto	1.596.000.00
	2.500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

Resultados netos	8.950.00

Pérdidas —

Gastos generales	8.950.00

Proyecto de destino de los resultados.

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1975 con el N.o 1954 al F.o 180 del libro N.o 24.

N$ 84.90 — 22190 — 1 pub.

MORRIS S. A.

(Inscripción 210000010014)

Dr. Alejandro Gallinal 2444

Estado de situación al 30 junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	30.973.80
Bancos	37.319.85
Deudores varios	848.853.85
Maquinaria e instalaciones	2:465.752.92
Construcciones fábrica	786.047.56
Moldes	108.810.83
Herramientas	21.479.16
Terrenos	67.582.15
Terrenos fábrica	130.761.43
Muebles y útiles	15.072.78
Planta de ácido	864.000.—
Planta de sulfato	18.000.—
Vehículos	404.003.08
Materia prima	307.336.19
Productos terminados	263.115.81
Productos en proceso	77.022.84
Combustibles	19.627.98
Bolsas y tanques	12.963.—
Anticipos impuesto patrimonio	19.009.56
Valores depósito en garantía	100.035.60
	7:668.758.39

Pasivo —

D. G. I. I. V. A.	225.318.24
Organismos de Previsión Social	50.246.62
Acreedores bancarios	314.287.36
Acreedores varios	705.156.94
Acreedores fiscales	18.481.95
Acreedores particulares	3.000.—
Acreedores por compras exterio	93.145.87
Cuentas Corrientes	97.264.64
Banco República	382.350.50
A. N. C. A. P. Licitación Pública N.o 3/0085	486.535.74
Remuneraciones líquidas a pagar	38.942.09
Capital integrado	3.000.—
Reservas	442.825.24
Reservas capital circulante	2.367.—
Fondo revaluación activo fijo	2:377.954.98
Fondo amortizaciones activo fijo	2:168.624.68
Utilidad del ejercicio	259.256.54
	7:668.758.39

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	5:446.543.17
Ingresos varios	990.22
Productos elaborados	263.115.81
Productos en proceso	77.022.84
	5:787.672.04

Pérdidas —

Mantenimiento taller/vehículos	516.723.16
Sueldos y jornales	528.595.60
Combustibles	571.327.35
Materia prima	2:310.702.91
Gastos de administración	11.956.02
Gastos financieros	390.627.01
Gastos generales	148.760.05
Tributos	74.023.84
Gastos planta P químicos	139.324.74
Bolsas tanques terrinas	26.333.82
Leyes sociales	291.770.06
Ajuste cuenta ANCAP L/30085	56.246.43
Amortizaciones	242.364.51
Stock inicial P/ter. y proceso	119.660.—
Utilidad del ejercicio	259.256.54
	5:787.672.04

No hubo reparto de utilidades, las mismas pasan a integrar las reservas de la sociedad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 45, 46, 47, 48 del libro Certificado con fecha 12 de setiembre de 1956 de Cop. Actas de Asambleas registro 4.260 al F.o 23 del libro No 5.

N$ 225.60 — 22146 — 1 pub.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S. A.

(R.U.C. 210355310015)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja	256.[illegible]
Inmueble	778.8[illegible]
Adel. Patrimonio	595.3[illegible]
	1.630.[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios	818.2[illegible]
Reserva	116.7[illegible]
Cap. integrado	100.—
Utilidades del ejercicio 77	595.[illegible]
	1.630.[illegible]

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Impuestos y Gtos.	2.226.[illegible]
Utilidades del Ej. 77 (a Cta. nueva)	595.[illegible]
	2.822.[illegible]

Ganancias —

Ingresos del giro	2.822.[illegible]

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de octubre de [illegible]

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 52 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de junio de 1957 con el N.o 2944 al F.o 45 del libro N.o 6.

N$ 86.80 — 22187 — 1 pub.

ANDFOR S. A.

(R.U.C. 210187120013)

Río Negro 1214

Balance general al 30 de junio de [illegible]

Activo —

	N$
Caja	8.237.[illegible]
Fondo fijo	30.—
Cuentas corrientes deudoras	45.875.[illegible]
Bancos varios deudores	23.002.[illegible]
Mercaderías	120.152.[illegible]
Importación	5.649.0[illegible]
Muebles y útiles	35.344.[illegible]
Máquinas y herramientas	82.706.[illegible]
Instalaciones generales	4.865.[illegible]
Vehículos	31.499.[illegible]
Impuestos a vencer	5.452.0[illegible]
	367.[illegible]

Pasivo —

Varios acreedores plaza	23.166.02
Varios acreedores exterior	776.52
Caja de Jubilaciones	1.673.53
Caja de Compensación N.o 2	1.255.04
D.I.R. - Cuenta facilidades	2.965.51
Alquileres a pagar	1.121.98
Cu... a pagar	6.000.—
Cuentas corrientes acreedoras	35.092.23
Salario Vacacional a pagar	2.527.67
Seguros a pagar	2.195.44
D.I.R. - Impuesto al Valor Agregado	2.739.40
	79.153.34
Capital integrado	300.—
Reservas por revaluaciones	100.922.37
Reservas para amortizaciones	66.535.99
Previsión para impuestos	397.39
Reservas por reinversiones	16.601.70
Reservas mantenimiento capital circulante	22.346.94
Utilidades ejercicios anteriores	38.647.36
Utilidades del ejercicio	32.910.74
	357.815.83

Cuentas de resultados del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	389.504.69
Pérdidas y ganancias	3.37
Descuentos sobre compras	37.64
	389.545.70

Pérdidas —

Gastos generales	40.329.—
Propaganda	2.801.47
Impuestos	16.097.97
Intereses y descuentos	7.274.04
Sueldos	122.820.44
Aportes jubilatorios	17.850.24
Compensaciones familiares	10.042.12
Alquileres	12.634.16
Amortizaciones	14.456.29
Descuentos sobre ventas	1.922.87
Reparaciones	2.881.19
Seguros	7.363.19
Fondo Nacional de Viviendas	1.178.51
Salario Vacacional	4.777.12
Diferencias de cambio	1.018.42
Costo ventas	80.607.74
Revaluación de mercaderías	12.580.19
	356.634.96
Utilidades del ejercicio	32.910.74
	389.545.70

No se distribuyen utilidades. Las que quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el día 27 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 190 y 191 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1920, folio 14 de libro 18 con fecha 17 de mayo de 1967.

N$ 225.20 — 22171 — 1 pub.

HOTEL COTTAGE S. A.

(R.U.C. 210337580014)

Sarandí 637, (Piso 5, Esc. 505)

Balance de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja y Bancos	50.347.88
Deudores varios	3.566.61
Anticipo de impuestos	142.35
Almacén	2.354.80
Muebles, útiles y equipos	11.367.25
	67.778.89

Pasivo —

Acreedores varios	18.798.19
Banco Previsión Social	5.336.51
O.I.R. facilidades	1.024.44
D.G.I. - I.V.A. ajuste	4.570.06
Capital integrado	250.00
Reserva equipo Prod.	256.00
Reserva Mant. Cap. Circul.	1.045.94
Reservas facultativas	1.696.06
Utilidades Ej. Ant.	2.089.40
Pérdidas y ganancias	32.710.29
	67.778.89

Balance de resultados al 30 de abril de 1977

Ganancias —

Hotel	244.921.81
Conserjería y varios	12.084.07
	257.005.88

Pérdidas —

Provisiones y almacén	27.978.20
Combustible y energía	43.688.67
Gastos generales	51.208.13
Sueldos y cargas sociales	88.701.71
Cargas fiscales	8.938.68
Intereses	3.780.20
Pérdidas y ganancias	32.710.29
	257.005.88

Utilidades:

	N$
Mant. Cap. Circ.	230.25

Saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Balances certificado el 24 de agosto de 1966.

N$ 153.60 — 22219 — 1 pub.

CHIHUAHUA DE PUNTA DEL ESTE

(R.U.C. 210413180018)

Paraguay 1325, (Esc. 309)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.811.08
Deudores por ventas	23.40
Solares en venta	2.117.38
Inversiones en fraccionamiento	2.027.37
Resultados ejercicios anteriores	241.55
	6.220.78

Pasivo —

Acreedores varios	4.720.78
Capital integrado	1.500.00
	6.220.78

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Banco de Previsión Social	9.21
Gastos generales	1.777.30
Sanciones fiscales	36.30
	1.822.81

Haber —

Restitución de gastos	1.822.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de abril de 1966 con el N.o 1841 al folio 172 del libro N.o 17.

N$ 96.00 — 22220 — 1 pub.

QUIMICA ORIENTAL S. A.

Gral. Flores 4314 - 16

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	153.761.12
Productos elaborados	143.841.64
Mercaderías generales	17.326.26
Materias primas	917.204.29
Mercaderías en tránsito	238.598.11
Envases	4.565.32
Deudores varios	452.972.95
Cheques a cobro	8.198.00
Cheques diferidos	95.733.65
Depósitos en garantía	43.196.21
Imp. Valor Agregado compras	43.863.66
Anticipo I.V.A.	10.884.30
Bienes raíces	30.058.39
Máquinas y herramientas	175.845.15
Muebles y útiles	21.383.70
Material rodante	12.239.66
Gastos formación S. A.	7.744.66
Mat. primas de terceros	13.483.00
Títulos en garantía C. Obrera	25.000.00
Hospital Clínicas Lic. 1917	5.200.00
	2:420.200.07

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Reservas generales	455.000.00
Reservas especiales	1.590.40
Reservas Mant. Cap. Circ.	164.520.36
Reservas reinversiones ..	325.000.00
Banco Previsión Social ..	32.595.38
Caja de Asignaciones N.o 34	3.621.27
Imp. al Valor Agregado .	204.611.14
Cassiq	1.927.70
Letras a pagar	6.400.75
Dividendos a pagar	14.090.00
Préstamos	7.902.10
Acreedores varios	122.356.54
Fondo de depreciación ...	131.412.41
Terceros Cta. Mat. primas	13.483.00
Caja Obrera Cta. títulos	25.000.00
Hospital Clínicas Lic. 1917	5.200.00
Pérdidas y ganancias	705.489.02
	2.420.200.07

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Productos elaborados	2:066.257.08
Comisiones, intereses, descuentos	7.589.53
	2:073.846.61

Pérdidas —

Deudores varios	859.80
Reservas Mant. capital circulante	104.227.00
Fondo de depreciación ..	65.274.00
Sueldos, jornales y leyes sociales	517.009.41
Gastos de fabricación ..	79.608.76
Gastos de administración .	198.927.67
Impuestos	164.300.50
Seguros	57.163.77
Royalties	184.366.35
Descuentos concedidos ..	48.401.53
Comisiones pagadas	18.218.80
Utilidades del ejercicio .	705.489.02
	2:073.846.61

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad líquida	705.489.02
	705.489.02
Dividendo en efectivo 30 o/o	60.000.00
Reservas para impuestos ..	130.218.64
Retribución especial al personal	150.107.38
Reservas para capitalizar ..	365.163.00
	705.489.02

Aprobados por la asamblea general anual ordinaria de accionistas del 6 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en el libro de Actas de Asambleas a folios 58, 59 y 60.

N$ 228.00 — 22201 — 1 pub.

ALYN S. A.
(En formación)

(R.U.C. 210417760019)

Br. Artigas 934 (Apto. 401)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	50.00
Valores mobiliarios	895.000.00
Suscriptores de acciones .	1:596.000.00
Resultados netos	8.961.00
	2:500.011.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	11.00
Capital integrado	904.000.00
Capital suscrito	1:596.000.00
	2:500.011.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Ganancias —

Resultados netos	11.00

Pérdidas —

Gastos generales	11.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1975, con el N.o 1954 al F.o 180 del libro N.o 24.

N$ 86.40 — 22191 — 1 pub.

TRABUCATI Y CIA S. A.

(R.U.C. 210001660012)

25 de Mayo 652

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	245.390.95
Cuentas corrientes deudoras	2:343.069.12
Mercaderías generales ..	2:440.445.07
Impuestos adelantados ...	116.006.38
Títulos y valores garantía .	17.390.7[illegible]
Intereses a vencer	2.020.79
Muebles, útiles y Mat. rodante	55.140.09
	5:219.553.12

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	1:412.129.93
Capital integrado	150.000.00
Reservas varias	2:751.979.77
Utilidad del ejercicio ..	905.443.42
	5:219.553.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Haber —

	N$
Mercaderías generales ..	3:396.237.41
Bonificaciones y comisiones	5.885.17
Otros ingresos	3.000.65
	3:405.123.23

Debe —

Gastos generales	557.859.76
Retribuciones personales .	1:016.175.00
Contribuciones sociales ..	312.688.50
Gastos de comercialización	61[illegible]
Amortizaciones del ejercicio	1.741.68
Utilidad del ejercicio ...	905.443.42
	3:405.123.23

Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1977

Haber —

	N$
Utilidad del ejercicio	905.443.42

Debe —

Directorio	162.979.83
Personal	147.328.87
Aportes y Contrib. sociales	74.474.09
Dividendos	37.500.00
Reserva para impuestos ..	403.346.71
Reserva Repos. Mat. rodante	79.000.00
Cuenta nueva	813.92
	905.443.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 197[illegible]

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 5258 a folio N.o 266 del libro número 20.

N$ 163.20 — 22221 — 1 pub.

BOLITALIA S. A.

Avenida Italia 2000

(R.U.C. 210205760015)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	67.01
Caja Administración	1.638.96
Banco de Londres, Cta. Cte.	1.088.40
Deudores varios	9.846.31
Deudores por venta inmueble	175.000.—
Cuentas corrientes	14.100.—
Dirección General Impositiva	1.193.68
Inmuebles	270.251.31
	473.185.57

Pasivo —

Banco de Previsión Social	145.25
Cuenta a pagar	3.842.97
Capital integrado	443.—
Fondo de reserva	42.07
Reserva de amortización	51.422.15
Reserva de revaluación	340.739.24
Utilidades ejercicios anteriores	6.950.47
Utilidades del ejercicio	69.600.42
	473.185.57

Estado de resultados ejercicio 1976|1977

Pérdidas —

	N$
Intereses y gastos bancarios	543.—
Leyes sociales	1.409.68
Pérdidas varias	6.78
Publicaciones	200.—
F.N.V.	87.60
Impuestos	10.406.89
Varios	520.70
Honorarios profesionales	6.800.—
Gastos de administración	1.704.79
O.S.E.	1.227.81
Reparación y mantenimiento	5.078.04
	27.985.29
Utilidades del ejercicio	69.600.42
	97.585.71

Ganancias —

Alquileres	23.871.05
Utilidad venta de inmueble	73.714.66
	97.585.71

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
De ejercicios anteriores	6.950.47
Del ejercicio	69.600.42
	76.550.89

Aprobados en asamblea del 1.o de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Directorio, certificado en fecha 19 de octubre de 1962 a folios 25 y 26.

N$ 156.00 22336 — 1 pub.

COMPAÑIA CYAMCO S. A.

(R.U.C. 210533180015)

Sarandí 342, (Esc. 102)

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Caja dólares	1.247.10
Caja pesos uruguayos	50.—
Caja pesos argentinos	135.—
Bankers Trust - Cta. Cte.	18.664.44
Bankers Trust - Plazo fijo	218.562.47
Acciones a emitir	620.000.—
Pérdida ejercicio 1975|76	2.866.30
	861.525.31
Acreedores por depósito	40.489.73
Acreedores varios	467.40
Capital integrado	130.000.00
Capital autorizado a integrar	620.000.00
Fondo de reserva	56.072.58
Resultado del ejercicio	14.495.60
	861.525.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	463.76
Resultados del ejercicio	14.495.60
	14.959.36

Ganancias —

Intereses	14.959.36
	14.959.36

Se destinan de las utilidades del ejercico 76|77 la suma de U$S 2.866.30 para cancelar las pérdidas del ejercicio 1975|76, pasando el remanente a cuenta nueva.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fojas 23 y 24 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 22364 — 1 pub.

RIOSJI S. A.

(R.U.C. 210452620015)

Ituzaingó 1324 (Of. 104)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	6.592.82
Impuesto Valor Agregado	6.99
Gastos de construcción	3.300.—
Suscriptores de acciones	15.000.—
Acciones a emitir	25.000.—
Resultados 1976	99.19
	50.000.—

Pasivo —

Capital integrado	10.000.—
Capital suscripto	15.000.—
Capital autorizado	25.000.—
	50.000.—

Estado de pérdidas y ganancias al 1.o de febrero de 1976 al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	99.19

Haber —

Resultados 1976	99.19

Proyecto de distribución de utilidades

El resultado del presente ejercicio será enjugado con utilidades de futuros ejercicios.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 8 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado con el N.o 86 al folio 287 del libro N.o 25 de fecha 24 de febrero de 1976.

N$ 91.20 — 22404 — 1 pub.

EBINA S. A.

(RUC 210685520013)

Andes 1409 (3er. piso)

Balance General al 31 de diciemb de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	1.000.00
	1.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
	1.000.00

Balance de Pérdidas y Ganancias

	N$
Gastos generales	1.100.50
	1.100.50
Reintegro de gastos	1.100.50
	1.100.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en Libro Inventario rubricado el 29 de setiembre de 1969 a folio 11.

N$ 57.60 — 1 pub. — 22418

PERFUMES Y COSMETICA S. A.

(O.I.R. 61)

(R.U.C. 210156460017)

Joaquín Requena 2628

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —	N$
Caja y bancos	12.880.34
Deudores varios	126.424.94
Mercaderías	36.011.94
Máq. Herramientas y Mbles.	3.669.38
Cargos diferidos	2.341.20
Gastos de constitución	460.57
Documentos descontados	1.159.77
	182.948.14

Pasivo —	N$
Acreedores varios	59.435.06
Provisiones varias	21.581.31
Cuentas de accionistas	10.971.70
Capital integrado	4.000.—
Capital integrado en trámite	9.400.—
Capital suscrito en támite	10.600.—
Fondos de reserva	5.993.62
Pérdidas y ganancias	59.806.68
Bancos descontantes	1.159.77
	182.948.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

1 de de enero al 31 de diciembre de 1975

Débito —	N$
Gastos generales	138.902.06
Amortizaciones	1.618.42
Diferencias de cambio	449.22
Descuentos concedidos	174.57
Rva. Mant. Ctal. Circ.	3.576.27
Utilidad del ejercicio	18.910.93
	163.631.47

Crédito —	N$
Utilidad bruta en ventas	159.017.17
Bonificaciones legales	4.614.30
	163.631.47

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas el 4 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 152 del copiador de balances certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 31 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 1146 al folio 318 del libro respectivo.

N$ 132.00 — 22365 — 1 pub.

PERFUMES Y COSMETICA S. A.

(O.I.R. 61)

(R.U.C. 210156460017)

Joaquín Requena 2628

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —	N$
Caja y bancos	21.650.17
Deudores varios	145.634.67
Mercaderías	64.864.53
Máq. Herramientas y Mbles.	7.413.25
Cargos Difer. y pagos Adel.	13.866.24
Gastos de constitución	1.725.29
Documentos descontados	15.831.22
Acciones a emitir	16.000.—
	286.985.37

Pasivo —	N$
Acreedores varios	93.068.02
Previsiones varias	23.736.03
Cuentas de accionistas	9.027.85
Capital integrado	24.000.—
Fondos de reserva	13.477.14
Pérdidas y ganancias	91.843.11
Bancos descontantes	15.831.22
Capital autorizado	16.000.—
	286.985.37

Cuenta de pérdidas y ganancias

1 de enero al 31 de diciembre de 1976

Débito —	N$
Gastos generales	218.635.40
Amortizaciones	1.832.18
Descuentos concedidos	168.39
Incobrables	2.678.84
Reserva Mant. Cap. Circ.	5.135.50
Utilidad del ejercicio	32.036.43
	260.486.74

Crédito —	N$
Utilidad bruta en ventas	260.401.23
Bonificaciones legales	85.51
	260.486.74

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	32.036.43
A reserva para reinversiones	2.718.—
	29.318.43
Utilidad ejercicios anteriores	59.806.68
A cuenta nueva	89.125.11

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas el 4 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 153 del copiador de balances certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 31 de agosto de 1951 y anotado con el N.o 1146 al folio 318 del libro respectivo.

N$ 151.20 — 22366 — 1 pub.

RILAX S. A.

(R U C. 21019854001)

Juncal 1319

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —	N$
Caja	1.174.53
Mercaderías	65.931.82
Muebles	20.86
Inmuebles	3.003.50
Alquileres a cobrar	594.—
Acreedores por leyes sociales	170.11
Adelanto impuestos al Patr.	192.60
Adelanto Imp. Ind. y Com.	1.972.12
Impuesto Valor Agregado	1.218.74
	74.278.28

Pasivo —	N$
Acreedores varios	42.801.68
Capital integrado	500.—
Fondo reserva	2.125.—
Fondo revalúo activo fijo	2.178.72
Reserva Mant. Cap. Circ.	6.007.78
Utilidades a distribuir	708.40
Utilidad del ejercicio	19.956.70
	74.278.28

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —	N$
Ventas	126.998.68
Mercaderías	28.515.42
	155.514.10

Pérdidas —	N$
Compras	77.662.17
Sueldos	13.449.—
Cargas sociales	3.318.44
Gastos generales	1.741.05
Cargas fiscales	4.988.14
Honorarios	2.166.40
Alquileres	20.000.—
Recargos	246.52
Intereses	11.935.68
Utilidad del ejercicio	19.956.70
	155.514.10

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad de ejercicios Ant.	708.40
Utilidad del ejercicio	19.956.70
	20.665.10
A reserva Mant. Cap. Circ.	6.000.—
Fondo de reserva	1.500.—
Dividendos	13.000.—
Cuenta nueva	165.10
	20.665.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 29 y 30 del libro Inventario, certificado con el N.o 5660 al F.o 242 del libro N.o 25 el 20 de noviembre de 1975.

N$ 175.20 — 22274 — 1 pub.

ORISON S. A.

(RUC: 210257340017)

18 de Julio 1250

Balance General al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	82.894.44
Mercaderías	12.602.51
Muebles y útiles	41.918.34
Banco de Previsión Social	2.133.59
Pérdidas Ejerc. Ant.	1.875.49
Suscritores de acciones	14.500.00
Acciones a emitir	25.000.00
	180.924.37

Pasivo —

Gastos a pagar	81.512.68
Capital	10.500.00
Capital autorizado	14.500.00
Capital suscrito	25.000.00
Varios acreedores	14.786.21
Utilidades	34.625.48
	180.924.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1ro. julio|76 a 30|junio|77

Debe —

	N$
Costo de mercaderías	538.606.60
Sueldos y cargas sociales	168.805.61
Impuestos varios	6.143.51
Consumos varios	43.331.68
Arrendamientos	110.000.00
Honorarios	15.027.00
Gastos varios	62.744.84
Utilidad del ejercicio	34.625.48
	979.284.72

Haber —

Ventas	979.284.72
	979.284.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1ro. de julio|976 - 30 de junio de 1977

	N$
Utilidades del ejercicio	34.625.48
A cuenta pérdidas Ejerc. anteriores	1.875.49
Fondo de reserva	32.749.99
	34.625.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19, 20 y 21, del Libro Inventario que fuera certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.555 el 13 de noviembre de 1974.

N$ 53.60 — 1 pub. 22253

ANGELMAR S. A.

(R.U.C. 210316830011)

Sarandí 637 (Esc. 505)

Balance de situación al 30 de mayo de 1977

Activo —

Caja	264.50
Inmuebles	893.89
Acciones a emirtir	310.00
Deudores varios	2.400.00
Adelanto impuestos	458.04
	4.326.43

Pasivo —

Acreedores varios	1.315.29
Fondos de amortización	24.00
Capital integrado	390.00
Reservas	500.00
Capital autorizado	310.00
Utilidad Ejcios. anteriores	509.96
Utilidad del ejercicio	1.277.18
	4.326.43

Balance de resultados al 30 de mayo de 1977

Ganancias —

Arrendamientos	6.000.00

Pérdidas —

Impuestos	4.081.88
Bco. Previsión Social	9.12
Gastos generales	631.82
Utilidad del ejercicio	1.277.18
	6.000.00

Utilidades: a cuenta nueva

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 45 del libro Copiador de balance certificado con el N.o 2770 al F.o del libro 8 el día 6 de junio de 1958.

N$ 110.40 — 22218 — 1 pub.

EBINA S. A.

(R.U.C. 210685520013)

Andes 1409 (3.er piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	1.000.—

Pasivo —

Capital integrado	1.000.—

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.230.00

Ganancias —

Reintegro de gastos	2.230.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en libro Inventario, rubricado el 29 de setiembre de 1969 a folio 12.

N$ 62.40 — 22414 — 1 pub.

FUENTE MATUTINA S. A.

(R.U.C. 210142660019)

Adolfo Berro 1096

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	203.335.16
Deudores por ventas	9.550.24
Documentos a cobrar	1.572.—
Agua embotellada	11.122.04
Materiales varios	102.213.37
Diferidos y anticipos	51.137.08
Acciones varias	698.82

Fijo:

Terrenos	110.955.48
Edificios e instalaciones	668.597.72
Surgente	312.25
Maquinarias y equipos	733.300.84
Muebles y útiles	36.880.07
Rodados	106.719.51
Menos amortizaciones	(1:019.621.94)
Envases neto	132.636.05
Cervecería y Maltería Paysandú	79.475.02
	1:233.883.71

Pasivo —

Acreedores varios	250.330.12
Documentos a pagar	27.002.22
Previsiones para gastos	223.979.84
Dividendos	8.373.76

Largo plazo:

Impuestos y contribuciones	429.68
Capital integrado	1.900.—
Integr. a capitalizar	80.828.—
Reserva Reval. activo fijo	494.500.52
Reserva mantenimiento capital circulante	7.148.55
Reservas reinversiones	30.484.36
Reservas renovación equipos e instalaciones	37.367.09
Utilidades anteriores	5.846.12
Utilidades del ejercicio	65.693.44
	1:233.883.71

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Amortizaciones	38.224.01
Gastos Administ. y de ventas	762.474.10
Impuestos y cargas sociales	866.643.67
Gastos financieros	16.323.21
Utilidades del ejercicio	65.693.44
	1:749.358.43

Haber —

Resultado explotación	1:710.335.29
Dividendos cobrados	480.—
Bonif. s|pagos impuestos	25.627.47
Ventas de activo fijo	12.915.67
	1:749.358.43

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades acumuladas al 30 de junio de 1977	71.539.57
A distribuir:	
reserva mantenimiento capital circulante s|DJ-DGI .	11.333.54
reserva para renovación equipos e instalaciones	42.666.46
dividendos en efectivo	16.545.60
cuenta nueva	993.97
	71.539.57

Aprobados por la asamblea, realizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 118 del libro de Inventarios, certificado por la Esc. Marta Soler de Darracq.

N$ 189.60 — 22391 — 1 pub.

EBINA S. A.

(R.U.C. 210685520013)

Andes 1409 (3.er piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	1:000.000.—

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.—

Balance de pérdidas y ganancias

	$
Gastos generales	930.500.—
Reintegro de gastos	930.500.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en libro Inventario a folio 10, rubricado el 29 de setiembre de 1969.

N$ 57.60 — 22412 — 1 pub.

RIOSIL S. A.

Ituzaingó 1304 (Esc. 104)

(R.U.C. 210452620015)

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.669.35
Inmuebels y mejoras	209.370.55
Máquinas, instalaciones y herramientas	98.813.01
Muebles y útiles	717.76
Materiales y combustibles .	1.884.90
Adelantos a terceros	5.740.91
I.V.A.	25.853.—
Gastos de constitución	10.830.03
Resultados 1976 y 1977	6.122.46
Suscriptores de acciones ...	15.000.—
Acciones a emitir	25.000.—
	406.001.97

Pasivo —

Ctas. Ctes. Directores	354.800.—
Acreedores sociales y fiscales	1.201.97
Capital suscripto	15.000.—
Capital autorizado	25.000.—
Capital integrado	10.000.—
	406.001.97

Estado de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Debe —

	N$
Gastos de administración	6.023.27

Haber —

Resultados 1977	6.023.27

El resultado del presente ejercicio será enjugado con utilidades de futuros ejercicios.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 24 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Folios 9 y 10 del Libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado con el N.o 863 al Folio 287 del Libro N.o 25 de fecha 24 de febrero de 1976.

N$ 108.00 — 22405 — 1 pub.

CADIS S. A.

Uruguay 1302

(Inscripción N.o 273.338)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	28.067.68
Deudores varios	76.681.76
Mercaderías	317.623.11
Importaciones en trámite ..	13.515.53
Muebles y útiles	5.491.12
Adelanto de impuestos	281.16
Pérdidas ejercicio 75|76	591.13
	442.251.49

Pasivo —

Bancos, cuentas vales	1.000.—
Acreedores varios	378.401.33
I.V.A.	8.720.32
Banco de Previsión Social ...	1.225.55
Fondo de reserva	797.—
Capital integrado	50.000.—
Utilidades del ejercicio	2.106.89
	442.251.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo de ventas	222.367.09
Gastos transporte	290.31
Gastos generales	15.097.62
Impuestos	1.847.79
U.T.E.	379.31
Honorarios	1.282.—
Desc. y Com. Bancarias	2.775.34
Aportes Jubilatorios	1.495.41
Intereses y descuentos	150.19
Sueldos	9.969.37
Caja Asignaciones	937.07
Alquileres	14.400.—
Intereses	112.881.03
Descuento ley 2 o|o	4.14
Diferencia facturación	4.96
Timbres	12.60
O.S.E.	29.54
	383.923.77
Utilidad del ejercicio	2.106.89
	386.030.66

Ganancias —

Ventas	386.030.66
A reservas generales	2.106.89

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Folios 63 y 64 del Libro Copiador de Inventario de la Sociedad Inscripto con el N.o 5320 al Fo. 58 del Libro 22 del año 1971 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 177.60 — 22377 — 1 pub.

JOSE CASTIGLIONI (h) S. A.

(R.U.C. 210002100010)

Ituzaingó 1533

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Edificios y terrenos	460.796.30
Máquinas, accesorios y herramientas	202.221.15
Muebles, útiles e instalaciones	86.064.74
Medios de transporte	20.324.72
Acciones y valores varios ...	35.18
Mercaderías y materias primas	2:283.493.90
Cuentas a cobrar y depósitos	3:137.264.12
Fondo fijo y Bancos	517.824.02
Gastos pagados por adelantado	163.975.26
	6:871.999.39

Pasivo —

Capital social integrado	22.600.—
Reservas varias	3:171.775.75
Proveedores	2:113.308.49
Impuestos y contribuciones sociales	314.525.19
Otros acreedores	100.728.35
Previsiones varias	929.409.26
Intereses próximo ejercicio y créditos diferidos	32.621.47
Utilidades a repartir	187.030.88
	6:871.999.39

Cuentas de orden

	N$
Valores de terceros en custodia. Depositantes de valores en custodia	4.009.60
Depósito en garantía por nuestra cuenta valores. Bancos, depósitos en garantía	17.242.—
Mercaderías de terceros. Depositantes de mercaderías	112.288.21
Valores al cobro por cuenta terceros. Depositantes valores al cobro	4.380.82
Depósitos en garantía oferta. Obligaciones por depósitos en garantía	1.852.—
	139.772.63

Cuenta pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos de ventas y administración central	1:344.784.48
Amortizaciones, previsiones e impuestos	545.650.03
Reserva activo realizable e inversiones	633.200.—
	2:523.634.51
Resultados del ejercicio	185.306.31
	2:708.940.82

Ganancias —

Cuenta explotación	2:593.647.27
Otros conceptos	115.293.55
	2:708.940.82

Proyecto distribución utilidades

	N$
Dividendo	180.000.—
A cuenta nueva	6.230.88
	187.030.88

Nota: Los valores de activo fijo están revaluados según índices fiscales del decreto 62|76 de fecha 29 de enero de 1976.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el 20 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 791, 792, 793 y 794 del libro Copiador, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.842 al folio 6 del libro 21 del 29 de octubre de 1969.

N$ 216.00 — 22331 — 1 pub.

COLUMBIA PALACE HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 37.833)

Pasaje Salvo Piso 9

Balance general sintético al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	252.744.63
Deudores varios	44.105.32
Almacen restaurant	13.149.73
Bodega restaurant	20.744.51
Importes a reintegrar	10.788.50
Inmuebles	7.581.41
Hotel Obra	12.385.44
Hotel Alhajamiento	2.000.—
Utiles y enseres	9.000.—
	372.599.54

Pasivo —

Acreedores varios	25.679.—
Partidas de giro a pagar	49.719.82
Impuestos a pagar	10.098.45
Gastos a pagar	68.239.82
Oficina Imp. a la Renta (Dirección General Impositiva)	12.106.48
Banco de Previsión Social ..	10.469.65
Caja de Asignaciones Familiares	4.012.91
A.S.S.E.	3.566.55
Capital integrado	6.500.00
Utilidad ejercicios anteriores .	72.195.20
Utilidad ejercicio 1975/1976 ..	110.011.66
	372.599.54

Cuenta de pérdidas y ganancias sintética al 30 de junio de 1976

	N$
Restaurant	401.884.07
Hotel	1:033.337.85
Stock al 30|6|76	33.894.24
Menos:	
Compras	329.882.24
Stock al 30|6|75	30.840.07
	1:108.393.85
Intereses	10.526.05
	1:118.919.90
Menos:	
Gastos generales Hotel	689.664.65
Gastos generales Restaurant .	134.538.27
Aportes sociales	158.421.11
Impuestos	22.362.13
	113.933.74
Menos:	
Amortizaciones:	
Hotel alhajamiento	500.—
Utiles y enseres	3.922.08
	110.011.66

Utilidad líquida pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de octubre del corriente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.173 al folio 15 del libro N.o 3.

N$ 182.40 — 22226 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S. A.

(Inscripción N.o 4.901)

Avenida Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.737.18
Mercaderías en tránsito	10.988.28
Deudores varios y Cías. afiliadas	227.080.97
Inversiones	1:422.260.—
Inmuebles, maquinarias, vehículos, etc.	3:133.723.04
Cargos diferidos	108.—
	4:802.897.47

Pasivo —

Capital integrado	6.099.—
Reserva estatutaria	238.68
Superávit de capital	3:549.172.69
Pérdida acumulada	(501.095.84)
Total capital y reservas .	3:054.414.53
Acreedores comerciales y fiscales	1:726.829.02
Previsiones	21.653.92
	4:802.897.47

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Remuneraciones	24.227.79
Cargas sociales	15.335.98
Impuestos	68.068.65
Intereses pagados	19.384.38
Amortizaciones ordinarias ...	378.035.34
Gastos generales de administración	94.092.09
Diferencia de cambio	192.943.84
	792.088.07

Haber —

Arrendamientos	700.000.—
Intereses y dividendos recibidos	15.494.96
Ganancias sobre venta de activo fijo	16.78
Otros ingresos	52.96
Pérdida del ejercicio	76.523.37
	792.088.07

Pérdida a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 19 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97 y 98 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 163.20 — 22328 — 1 pub.

NAHRA S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 36.769)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	N$
Sucursal Buenos Aires	1:788.979.—

Pasivo —

Capital integrado	200.000.—
Fondo de reserva	173.659.18
Pérdidas y ganancias	142.893.82
Acreedores varios	1:270.344.—
Impuestos a pagar	2.082.—
	1:788.979.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Resultados sucursal	175.225.—
Impuestos	2.082.—
	177.307.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 19, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1957 con el N.o 5.721 al folio N.o 136 del libro N.o 6.

N$ 74.40 — 22547 — 1 pub.

NARHA S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 36.769)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Sucusal Buenos Aires	1:869.416.—

Pasivo —

Capital integrado	200.000.—
Fondo de reserva	173.659.—
Pérdidas y ganancias	220.257.—
Acreedores varios	1:275.500.—
	1:869.416.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Recargos	3.074.—
Utilidad del ejercicio	77.363.—
	80.437.—

Ganancias —

Resultados sucursal	80.437.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 11 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 20, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1957 con el N.o 5.721 al folio N.o 136 del libro N.o 6.

N$ 76.80 — 22548 — 1 pub.

YERBATERA CAMPEON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001170015)

San Juan N.o 2651

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Propiedad San Fructuoso ...	154.114.11
Máquinas, útiles y vehículos	83.951.38
Mercaderías y materias primas	784.754.96
Caja y Bancos	310.860.55
Depósitos en garantía	6.170.81
Deudores varios	660.378.97
Dirección General Impositiva, adelantos varios	47.224.13
Pagos adelantados	2.609.87
Adelanto aguinaldo 1977	5.589.42
Uniformes	61.67
Cuotas, llave y marcas	1.—
	2:055.716.87

Pasivo —

Acreedores varios	77.000.95
Bancos: Cuenta importaciones	904.797.—
Dirección General Impositiva cuenta IVA	144.942.59
Dividendos accionarios	3.487.50
Reserva aguinaldo y leyes sociales 1977	10.134.70
Reserva salario vacacional ..	5.631.47
Provisión impuestos y tasas ..	140.795.96
Capital integrado	20 000.—
Reserva para futuros aumentos de capital	55.000.—
Reserva mantenimiento capital circulante	15.636.57
Reserva revaluación activo fijo	222.000.—
Pérdidas y ganancias (saldo Ejerc. 1975/76)	121.542.59
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 1976/77)	334.747.54
	2:055.716.87

Balance de resultados

Ganancia bruta:

	N$
Mercaderías y beneficios diversos	861 416.09

Cargas y gastos:

Gastos de fabricación	164.878.29
Gastos de administración y generales	210.338.39
Gastos financieros	7.092.—
Impuestos y tasas	144.359.87
	526.668.55
Superávit del ejercicio 1976/77	334.747.54
Saldo de ejercicios anteriores	121.542.59
	456.290.13

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	17.756.89
Honorarios Directores (10 por ciento s/N$ 439.508.89)	43.950.89
Retribución Síndico	600.—
Reserva gratificación al personal	10.000.—
Saldo a cuenta nueva	383.982.35
	456.290.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 14 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 754, rubricado el 23 de julio de 1969 por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.004 al folic 356 del libro número 19.

N$ 201.60 — 22456 — 1 pub.

NAHRA S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 36.769)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 197[illegible]

Activo —

	N$
Sucursal Buenos Aires	2.240.49

Pasivo —

Capital integrado	200.—
Fondo de reserva	173.6[illegible]
Acreedores varios	1.380.8[illegible]
Pérdidas y ganancias	485.8[illegible]
	2 240.4[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos, recargos e intereses	87.6[illegible]
Utilidad	68.9[illegible]
	[illegible]

Ganancias —

Resultados sucursal	[illegible]

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1957 con el N.o 5.721 al folio N.o 136 del libro N.o 6.

N$ 79.20 — 22550 — 1 pub.

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

(R.U.C. 210254380018)

Francisco Simón 2004

Balance de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	286.479.11
Cuentas por cobrar	2:333.222.06
Materiales	219.621.22
Inversiones	380.975.95
Maquinarias	715.062.16
Vehículos	223.474.82
Muebles y útiles	18.049.77
Herramientas	7.089.99
Inmuebles	66.427.07
Varias cuentas deudoras	85.276.95
	4:335.679.10

Pasivo —

Cuentas por pagar	1:932.068.07
Previsiones	410.443.29
Capital integrado	5.000.—
Reservas y utilidades	1:983.167.74
Varias cuentas acreedoras	5.000.—
	4:335.679.10

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Obra realizada	7:297.652.82
Ingresos varios	32.701.16
	7:330.353.98

Pérdidas —

Costo de explotación	3:794.125.93
Retribuciones personales	1:142.784.37
Gravámenes legales	1:127.906.36
Egresos varios	138.097.77
	6:202.914.43
Utilidad del ejercicio	1:127.439.55
	7:330.353.98

Distribución de utilidades

	N$
Reserva capital circulante	9.271.70
Reserva por reinversiones	541.336.53
Dividendos	300.000.00
Reservas generales	276.831.32
	1:127.439.55

Aprobados por la asamblea, realizada el 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 30|31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 5.562 al folio 4 del libro número 14.

N$ 148.80 — 22408 — 1 pub.

PIKE & CIA. S. A.

(R.U.C. 210183400011)

Avenida General Rondeau 2170

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	97.486.74
Deudores varios	74.600.37
Mercaderías	283.262.57
Equipo productivo	73.703.76
Material rodante	83.896.16
Muebles e instalaciones	9.521.21
Inmuebles	142.333.26
Valores depositados	19.38
Adelanto de impuestos	3.195.35
	768.018.80

Pasivo —

Acreedores varios	148.837.29
Cuentas corrientes particulares	212.072.44
Depositante de valores	19.38
Capital	1.830.—
Reservas	261.800.39
Resultado del ejercicio	143.459.30
	768.018.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Costo de ventas	738.429.14
Gastos administración y dirección	190.457.16
Resultado del ejercicio	143.459.30
	1:072.345.60

Ganancias —

Ventas	1:046.420.88
Ingresos varios	25.924.72
	1:072.345.60

Las utilidades se pasaron a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 26 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al libro Copiador de Cartas al folio 149.

N$ 115.20 — 22602 — 1 pub.

"DIARIO OFICIAL"

**Florida 1178 — Teléf 90 33 71
91 59 25
91 65 83**

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

MADYR S. A.

(R.U.C. 210189410019)

Ituzaingó 1324 (Apto. 102)

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	94.424.12
Documentos a cobrar	125.423.50
Deudores varios	79.809.43
Importaciones en trámite	15.516.79
Impuesto Valor Agregado	1.000.77
Muebles y útiles	147.—
Intereses devengados no cobrados	13.500.—
	329.821.61

Pasivo —

Acreedores varios	120.574.77
Acreedores bancarios	78.550.73
Bancos por documentos descontados	106.213.20
Acreedores sociales y fiscales	4.104.66
Capital integrado	300.—
Reserva mantenimiento capital circulante	19.526.02
Fondo de reserva	173.57
Utilidad 1977	378.66
	329.821.61

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de mayo de 1976 - 30 de abril de 1977

Debe —

Mercaderías	1:025.439.77
Sueldos y leyes sociales	16.181.21
Gastos generales y administración	12.182.72
Intereses	89.660.93
	1:143.064.63
Utilidades 1977	378.66
	1:143.443.29

Haber —

Ventas	1:122.801.02
Utilidades por venta de maquinaria	811.27
Cargas financieras	19.831.—
	1:143.443.29

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinaran a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 24 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 74 y 75 del libro Inventario, certificado.

N$ 134.40 — 22411 — 1 pub.